

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

1. El Pasado Cercano en Clave Historiográfica¹

Marina Franco y Florencia Levín

Tiempo, Historia e Historiografía

Es un dato de nuestro tiempo que el pasado cercano se ha constituido en objeto de gran presencia y protagonismo, casi de culto, en el mundo occidental. Se trata de un pasado abierto, de algún modo inconcluso, cuyos efectos en los procesos individuales y colectivos se extienden hacia nosotros y se nos vuelven presentes. De un pasado que irrumpe imponiendo preguntas, grietas, duelos. De un pasado que, de un modo peculiar y característico, entreteje las tramas de lo público con lo más íntimo, lo más privado y lo más propio de cada experiencia. De un pasado que, a diferencia de otros pasados, no está hecho sólo de representaciones y discursos socialmente contruidos y transmitidos, sino que, además, está alimentado de vivencias y recuerdos personales, rememorados en primera persona. Se trata, en suma, de un pasado "actual" o, más bien, de un pasado en permanente proceso de "actualización" y que, por tanto, interviene en las proyecciones a futuro elaboradas por sujetos y comunidades.

Hoy en día, diversas prácticas sociales y culturales, así como un número creciente de disciplinas y campos de investigación, hacen del pasado cercano su objeto e incluso a veces su excusa y medio de legitimación.

La memoria, en primer lugar, como resultado de la práctica colectiva de rememoración, de diversas instancias de intervención política y de la elaboración de narrativas impulsadas por distintas agrupaciones e instituciones surgidas tanto de la sociedad civil como del Estado, parece tener la voz cantante en este vuelco hacia el pasado reciente. Asimismo, la tematización de algunos aspectos de ese pasado en el cine (ficcional y documental) y la literatura, la aparición de un sinnúmero de estudios periodísticos, los encendidos debates públicos y sus repercusiones en las columnas de los diarios, así como el auge de testimonios en primera persona, dan cuenta de la creciente preponderancia del pasado reciente en el espacio público.

En el terreno estrictamente historiográfico, la inquietud por este pasado cercano se ha manifestado en el renovado auge de un campo de investigaciones que, con diversas denominaciones –historia muy contemporánea, historia del presente, historia de nuestros tiempos, historia inmediata, historia vivida, historia reciente, historia actual–, se propone hacer de ese pasado cercano un objeto de estudio legítimo para el historiador. Lejos de tratarse de una cuestión trivial o anecdótica, la gran diversidad de denominaciones demuestra la existencia de algunas dificultades e indeterminaciones que enfrentan los historiadores a la hora de establecer cuál es la especificidad de este campo de estudios. En efecto, ¿cuál es el pasado cercano? ¿Qué período de tiempo abarca? ¿Cómo se define ese período? ¿Qué tipo de vinculación diferencial tiene ese pasado con, nuestro presente, en relación con otros pasados "más lejanos"?

Un camino posible para responder estos interrogantes es tomar la cronología como criterio para establecer la especificidad de la historia reciente. Si bien ésta 'es una opción posible y de hecho

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

bastante utilizada, existen sin embargo algunos problemas. Para empezar, a diferencia de otros pasados más remotos sobre los cuales se han construido y sedimentado, no sin dificultades y disputas, fechas de inicio y de cierre, no existen acuerdos entre los historiadores a la hora de establecer una cronología propia para la historia reciente (ni en el plano mundial ni en el de las historias nacionales). Además, aun si se resolviera el problema de establecer fronteras cronológicas precisas, nos enfrentaríamos al hecho de que al cabo de cierto tiempo (cincuenta o cien años, por ejemplo), ese pasado dejaría de ser considerado como "cercano". En consecuencia, el objeto de la historia reciente tendría una existencia relativamente corta en cuanto tal. Finalmente, otro elemento que complica la elección del criterio cronológico es la consideración de la apreciación de los actores vivos de ese pasado, quienes reconocen como "historia reciente" determinados procesos enmarcados en un lapso temporal que no siempre, y no necesariamente, guardan una relación de contigüidad progresiva con el presente (véase el capítulo 10 de S. Visacovsky en este volumen).

Estas dificultades muestran que la cronología no necesariamente es el camino más adecuado para definir las particularidades de la historia reciente. Por eso, a la hora de establecer cuál es su especificidad, muchos historiadores concuerdan en que ésta se sustenta más bien en un régimen de historicidad particular basado en diversas formas de coetaneidad entre pasado y presente: la supervivencia de actores y protagonistas del pasado en condiciones de brindar sus testimonios al historiador, la existencia de una memoria social viva sobre ese pasado, la contemporaneidad entre la experiencia vivida por el historiador y ese pasado del cual se ocupa. Desde esta perspectiva, los debates acerca de qué acontecimientos y fechas enmarcan la historia reciente carecen de sentido en tanto y en cuanto ésta constituye un campo en constante movimiento, con periodizaciones más o menos elásticas y variables (Bédarida, 1997: 31).² Si bien este criterio soluciona todas las dificultades apuntadas a propósito de la opción por la cronología, creemos que no deja de ser en cierto sentido insuficiente ya que el recorte se fundamenta o bien en cuestiones de orden estrictamente metodológico (la posibilidad de trabajar con historia oral) o bien en un criterio ciertamente egocéntrico: la coetaneidad del historiador con el pasado.

Por otra parte, si consideramos el conjunto de investigaciones abocadas al estudio del pasado cercano encontramos que los criterios antes mencionados suelen estar atravesados por otro componente no menos relevante. Se trata del fuerte predominio de temas y problemas vinculados a procesos sociales considerados traumáticos: guerras, masacres, genocidios, dictaduras, crisis sociales y otras situaciones extremas que amenazan el mantenimiento del lazo social y que son vividas por sus contemporáneos como momentos de profundas rupturas y discontinuidades, tanto en el plano de la experiencia individual como de la colectiva.³

Si bien no existen razones de orden epistemológico o metodológico para que la historia reciente deba quedar circunscripta a acontecimientos de ese tipo, lo cierto es que en la práctica profesional que se desarrolla en países como la Argentina y el resto del Cono Sur, que han atravesado regímenes represivos de una violencia inédita, el carácter traumático de ese pasado suele intervenir en la delimitación del campo de estudios. En otros términos, la dimensión temporal del pasado que llamamos "reciente" o "cercano" se suele entrecruzar con otros elementos que son los que finalmente le otorgan al campo una legitimidad que no es necesaria ni únicamente disciplinar, sino que es, sobre todo, política.⁴

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

En suma, tal vez, la especificidad de esta historia no se defina exclusivamente según reglas o consideraciones temporales, epistemológicas o metodológicas sino, fundamentalmente, a partir de cuestiones siempre subjetivas y siempre cambiantes que interpelan a las sociedades contemporáneas y que transforman los hechos y procesos del pasado cercano en problemas del presente. En ese sentido, sin duda, los acontecimientos considerados "traumáticos" o de fuerte presencia social en el presente son objetos privilegiados de esta historia, aunque no por ello los únicos.

A pesar de este estatuto epistemológicamente inestable a la hora de las definiciones, lo cierto es que la historia reciente tiene ya una trayectoria relativamente larga dentro de la historiografía occidental contemporánea, cuyos orígenes se remontan a las experiencias inéditas y críticas de la Primera Guerra Mundial, la Gran Depresión y poco después la Segunda Guerra Mundial. El creciente interés que dichos acontecimientos convocaron entre los historiadores fue sedimentando en un proceso de institucionalización y de legitimación del pasado reciente como objeto historiográfico. A partir de la segunda posguerra, esto se tradujo en la creación de una variedad de institutos y programas de investigación específicos en distintos países europeos y en los Estados Unidos.⁵ Sin embargo, sólo hacia fines de los años sesenta y durante los años setenta –sobre todo a partir de acontecimientos de gran repercusión mundial tales como el juicio a Eichmann en Jerusalén (1961) y la Guerra de los Seis Días (1967)– la historia reciente y los debates específicos de los historiadores cobraron mayor relevancia, incluso fuera del ámbito académico, convirtiendo al Holocausto en un tema central de los debates públicos⁶ (Traverso, 2001).

Ahora bien, si la historia reciente es un campo que tiene más de medio siglo de vida, la pregunta que surge es por qué ahora, en los últimos tiempos, ha cobrado aún más vigor. La respuesta es compleja y sólo puede esbozarse teniendo en cuenta una multiplicidad de procesos y variables.

En primer lugar, es preciso mencionar las profundas transformaciones que han afectado al mundo entero y a nuestras representaciones sociales sobre él. En una dimensión amplia y secular, la sucesión de masacres modernas y organizadas –entre ellas, las guerras mundiales, el Holocausto y los diversos genocidios– a lo largo de este último siglo (de cuya repetición y lógica sólo se ha tomado conciencia recientemente) ha puesto en cuestión el presupuesto del progreso humano acuñado en los siglos precedentes. Así, la toma de conciencia de esta nueva realidad ha enfrentado crudamente a la humanidad con la necesidad de comprender su pasado cercano. Junto a ello, la crisis y descomposición del bloque de los países del Este, la crisis sostenida del capitalismo en el plano internacional y, más recientemente, la reinención de un nuevo enemigo para Occidente junto con la reconstitución de un escenario bélico mundial, han terminado de derrumbar las viejas certezas y han dejado lugar a nuevas incertidumbres que impactan fuertemente, entre otras cosas, en las modalidades a partir de las cuales las sociedades occidentales se relacionan con su pasado (dentro de las cuales la historia es tan sólo una). Ciertamente, estas grandes transformaciones en el escenario mundial terminaron de resquebrajar los andamiajes sobre los que, durante gran parte del siglo XX, se había cimentado la confianza en que el transcurso de la historia traería la superación de las limitaciones y/o contradicciones del pasado (fueran cuales fueren de acuerdo a las diversas perspectivas políticas e ideológicas que articulaban las identidades políticas en ese entonces). Esa pérdida de confianza en el progreso y, por lo tanto, el abandono de las expectativas puestas en el futuro han redundado en un notable

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

giro hacia el pasado (Huysen, 2000: 14); vale decir que, en buena medida, las preocupaciones, preguntas y fuentes para la creación de identidades individuales y colectivas ya no se construyen con miras al futuro, sino en relación con un pasado que debe ser recuperado, retenido y, de algún modo, preservado.

Otro aspecto vinculado al actual florecimiento de la historia reciente (que sin duda se relaciona en forma compleja con el anterior) tiene que ver con las transformaciones que el campo intelectual viene experimentando en las últimas décadas. En efecto, desde mediados de los años setenta y especialmente desde los ochenta, el cuestionamiento del modelo estructural-funcionalista, la crisis de los "grandes relatos" y lo que en general se ha denominado "giro lingüístico" han puesto en crisis la posibilidad de construir un conocimiento "verdadero" sobre el mundo "real" y sobre el pasado. En el caso de la historiografía, esta relativización de las certezas, que en su versión más extrema plantea el carácter ficcional de toda narrativa sobre el pasado, implicó la puesta en duda de las formas más globalizantes y estructuradas de aproximación a los procesos históricos. Todo ello ha permitido repensar la importancia de los propios sujetos en tanto "actores sociales", prestando especial atención a la observación de sus prácticas y experiencias y al análisis de sus representaciones del mundo, para descubrir todo aquel espacio de libertad que los constituye, que escapa al encorsetamiento de estructuras e ideologías. Esto implicó, a su vez, el establecimiento de nuevas áreas de interés, como la aparición de la historia cultural, el redescubrimiento y redefinición de la historia política, entre otras, y el trabajo sobre nuevas escalas de análisis, particularmente con la microhistoria.

Junto al llamado "giro lingüístico", la redescubierta legitimidad del espacio de lo subjetivo ha tenido una importancia sustancial para la construcción del campo específico de la historia reciente, en cuanto concede un lugar privilegiado a los actores y a la verdad de sus subjetividades. Este redescubrimiento, que Beatriz Sarlo (2005) ha dado en llamar "giro subjetivo", está profundamente ligado a la valorización del testimonio y de los testigos como fuentes esenciales para la historia reciente.

De la misma manera, tanto la microhistoria como la historia política han tenido una fuerte incidencia en la emergencia de la historia reciente, al igual que la historia oral, y han experimentado un gran auge y desarrollo en las últimas décadas. La primera, justamente, porque al intentar responder a los problemas epistemológicos planteados por la historia de las estructuras y de las largas duraciones, se ha concentrado en el estudio de la experiencia de los sujetos, aportando novedosas formas de análisis y observación sumamente ricas para el estudio de períodos cercanos, donde la presencia de los actores de esa historia exige la utilización de nuevas herramientas de trabajo y donde la falta de distancia temporal indica la necesidad de un análisis en pequeña escala y una observación minuciosa. La segunda, la historia política, junto con la novedosa importancia otorgada al "acontecimiento" en el último tercio del siglo XX, ha sido un factor estrechamente ligado a la emergencia de la historia reciente, tan vinculada a los hechos de la Segunda Guerra Mundial. A su vez, la reaparición de esta mirada política en el campo historiográfico está relacionada con el espacio explicativo que ella concede al factor de la contingencia y a la dimensión individual como elementos del análisis histórico (Rousso, 2000), así como también al interés por el estudio de las representaciones y los imaginarios sociales. Uno y otro enfoque se nutren y adquieren todas sus potencialidades a partir del trabajo con la historia oral que enriquece las nuevas ópticas epistemológicas.

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

Junto con las transformaciones sociopolíticas e intelectuales señaladas, existen otros aspectos, de naturaleza diversa, en los que se aprecia esta "crisis de futuro" por la que atraviesa el mundo contemporáneo y que han incidido en el actual giro hacia el pasado. Entre ellos, por ejemplo, el impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación en las percepciones del tiempo, la "moda memorialística" –fuertemente impulsada por el marketing y las reglas del consumo, que se aprecia en el auge de los documentales históricos, la novela histórica y la autobiografía–, el frenesí de la "musealización" y de la "automusealización" a través de filmaciones domésticas (Huysen, 2000).

Aunque es imposible determinar los alcances de este proceso de irrupción de la memoria en el espacio público, lo cierto es que no podemos desconocer que este es el contexto en el cual los estudios sobre historia reciente están cobrando auge y vigor. Y dentro de este contexto, sólo cabe otorgar un lugar importante, pero relativamente humilde, al discurso de los historiadores sobre el pasado.

Algunos Desafíos para la Historiografía de la Historia Reciente

Dadas las peculiaridades de la historia reciente, fundamentalmente las que se derivan de su particular régimen de historicidad, pero también las que se refieren a las fuertes implicancias de ese pasado en el presente, el trabajo del investigador se ve atravesado por una serie de vinculaciones complejas con un conjunto de prácticas, discursos e interacciones sociales que lo obligan a confrontar con perspectivas diversas y a revisar y reelaborar permanentemente su propia posición y su propia práctica. En particular, nos interesa trabajar la relación de la historia con la memoria, con el testimonio y con la gran expectativa social acerca del pasado cercano que se traduce en una demanda de respuestas, e incluso de intervenciones públicas, por parte de los especialistas.

Memoria

Comencemos por señalar que el término memoria denomina una amplia y variada gama de discursos y experiencias. Por un lado, puede aludir tanto a la capacidad de conservar o retener ideas previamente adquiridas como, contrariamente, a un proceso activo de construcción simbólica y elaboración de sentidos sobre el pasado. Por otro lado, la memoria es una dimensión que atañe tanto a lo privado, es decir, a procesos y modalidades estrictamente individuales y subjetivos de vinculación con el pasado (y por ende con el presente y el futuro), como a la dimensión pública, colectiva e intersubjetiva. Más aún, la noción de memoria nos permite trazar un puente, una articulación entre lo íntimo y lo colectivo, ya que invariablemente los relatos y sentidos construidos colectivamente influyen en las memorias individuales o, como diría Hugo Vezzetti, cumplen una "función preformativa" de los recuerdos de los sujetos (Vezzetti, 1998: 5).

Más allá de estas distintas vertientes que aluden a objetos diversos, cuando los investigadores, filósofos o teóricos hablan de memoria pueden estar haciendo referencia a dos órdenes completamente diversos que, sin embargo, pueden guardar entre sí estrechas y complejas relaciones. Por una parte, con frecuencia la noción de memoria hace referencia a una dimensión epistémica que, precisamente, señala esos diversos objetos mencionados –discursos, recuerdos, representaciones (tanto individuales como colectivos)– y también un subcampo disciplinar específico que se encarga de su estudio.

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

Por otra parte, la noción de memoria se utiliza muchas veces en referencia a la llamada anamnesis que, de acuerdo con Yosef Yerushalmi, sería el conjunto de creencias, ritos y normas –la "Ley"– que hacen a la identidad y al "destino" de un colectivo (Yerushalmi, 1989: 22). De ahí la noción de "razón anamnética" como retorno o reminiscencia de lo olvidado, de lo reprimido, y a la vez como imperativo ético de recuperar aquellas identidades avasalladas y silenciadas por regímenes de exterminio industrializado que representan formas del crimen imprescriptible e imperdonable (Ricoeur, 2000).

Más allá de esta diferencia de registros, las dos acepciones implícitas en la noción de memoria aparecen muchas veces entremezcladas, confundidas e indiscriminadas en muchos de los extensos debates teóricos acerca del tema.

El espacio privilegiado que el acto de "hacer memoria" –en cualquiera de sus formas: pública o privada, individual o colectiva– ha adquirido en las últimas décadas en las sociedades occidentales ha planteado una suerte de querrela de prioridades con la historia, lo cual ha dado lugar a largos y fructíferos debates.

Sintéticamente, podemos reconocer dos modalidades antitéticas y ciertamente maniqueas de comprender la relación entre la historia y la memoria (considerada, esta última, en su dimensión epistémica). De una parte, están quienes plantean que existe entre ambas una oposición binaria; de otra, quienes suponen que, en definitiva, historia y memoria son la misma cosa. En el primer caso, se opone un saber historiográfico capturado por los preceptos positivistas de verdad y objetividad a una memoria fetichizada y acrítica. En el segundo, se entiende que la memoria es la esencia de la historia y, por lo tanto, se da por supuesta una historia ficcionalizada y mitificada (LaCapra, 1998: 1619).

Sin embargo, es posible (y deseable) superar estas posturas simplistas a partir del reconocimiento de que historia y memoria son dos formas de representación del pasado gobernadas por regímenes diferentes, pero que guardan una estrecha relación de interpelación mutua: mientras que la historia se sostiene sobre una pretensión de veracidad, la memoria lo hace sobre una pretensión de fidelidad (Ricoeur, 2000), pretensión ésta que se inscribe en esa dimensión ética de la memoria mencionada más arriba.

En esta lógica de mutua interrelación, la memoria tiene una función crucial con respecto a la historia, en tanto y en cuanto permite negociar en el terreno de la ética y de la política aquello que debiera ser preservado y transmitido por la historia (LaCapra, 1998: 20).⁷

Desde el punto de vista de la historia, la relación con la memoria puede ser establecida de diversas maneras: la historia puede cumplir un importante papel en la construcción de las memorias en la medida en que su saber erudito y controlado permite "corregir" aquellos datos del pasado que la investigación encuentra alterados y sobre los que se construyen las memorias (Jelin, 2002). Pero este rol de la historia como "correctora" no debiera suponer el establecimiento de una contraposición entre "la verdad" de la historia frente a las "deformaciones" de la memoria. De otro modo, se caería en la ilusión de que la historiografía puede independizarse de la memoria y, sometida a sus propias reglas de validación, liberarse de la selectividad y la subjetividad que gobiernan la memoria. Como

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

es fácil advertir, este vínculo entre historia y memoria no es nada sencillo y la confrontación es casi inevitable cuando las reglas de la producción historiográfica sitúan al historiador en una visión diferente y a veces opuesta a la de otros actores que brindan sus testimonios sobre los mismos hechos y procesos que aborda el investigador (Pomian, 1999: 379-80).

Por su parte, la memoria puede ser muy útil para reconstruir ciertos datos del pasado a los cuales es imposible acceder a partir de otro tipo de fuentes (Jelin, 2002). No obstante, para el historiador es imprescindible recurrir a una serie de resguardos metodológicos dado que los individuos no son repositorios pasivos de datos históricos coherentes y asequibles, sino que, en el proceso de recuerdo, se cuegan subjetividades, deformaciones, olvidos y ambigüedades, incluso de modo solapado (James, 2004: 127; Portelli, 1991).

Sin embargo, como dice Alessandro Portelli, la importancia del testimonio oral no reside tanto en su "adherencia al hecho" como en su alejamiento del mismo, cuando afloran la imaginación, el simbolismo y el deseo. En este caso, las fuentes orales basadas en las memorias individuales permiten no tanto, o no sólo, la reconstrucción de hechos del pasado, sino también, mucho más significativamente, el acceso a subjetividades y experiencias que, de otro modo, serían inaccesibles para el investigador (Portelli, 1991: 4243). Así, esta puerta que abren la memoria y el testimonio oral constituye la base de una vertiente muy rica y en pleno auge de una historiografía que toma la subjetividad como un objeto de estudio tan legítimo como cualquier otro.

Ahora bien, si la singularidad y trascendencia de la memoria para cada persona que ha vivido una experiencia es inobjetable, el fin de la investigación no es dar cuenta de esa trascendencia, sino pensar, enmarcar, "normalizar" en cierta lógica lo que para cada individuo es excepcional e intransferible (Traverso, 2005). En ese sentido, el historiador debe "servirse" de la memoria sin necesariamente rendirse ante ella, debe guardar el respeto por esa singularidad intransferible de la experiencia vivida, pero no puede, sin embargo, entregarse a ella completamente.

Por último, algunas vertientes de la historiografía toman los discursos y las representaciones de la memoria colectiva como objetos de estudio, y se enfrentan a una serie de problemas entre los que se destaca, en primer lugar, la dificultad misma de definirla. En este sentido, tomando como base los trabajos de Maurice Halbwachs, los investigadores han discutido largamente la relación indisoluble entre memoria colectiva e individual, el carácter social y plural de la memoria, así como la producción de silencios y "olvidos" colectivos. Esta línea de trabajo ha abierto un enorme campo de análisis sobre las sociedades contemporáneas y sus formas de procesamiento del pasado, especialmente evidente en los países del Cono Sur latinoamericano, donde las memorias de las recientes dictaduras militares se han transformado en importantes objetos de investigación. La enorme productividad teórica y empírica de este campo ha permitido un desplazamiento desde los primeros enfoques esencialistas sobre la memoria colectiva –que la construían como una entidad monolítica y reificada– hacia nuevas perspectivas. Estas parten de la necesidad de estructurar analíticamente el campo de las memorias sociales como campo de luchas por "la" memoria y, por tanto, un campo en conflicto.⁸

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

Testimonio

Otro aspecto característico que atañe a la historia reciente, y que guarda estrecha vinculación con la problemática de la memoria y la historia oral, es la gran centralidad que ha cobrado el testimonio en nuestros días, que ha inaugurado lo que Annette Wieviorka (1998) denomina la era del testigo.⁹ En efecto, la segunda mitad del siglo XX ha conocido una fenomenal explosión testimonial –manifiesta en la producción de libros documentales, películas, programas periodísticos, etc.—que fue configurándose a partir del citado juicio a Eichmann y de la aparición de testimonios de sobrevivientes de la Shoá en los medios masivos de Europa y los Estados Unidos. Lo específico de esta época, señala Wieviorka, no es sólo la íntima necesidad de contar una experiencia, sino el imperativo social del "deber de memoria" al que esa explosión responde (1998: 13, 160 y ss.).

Este fenómeno ha dado lugar a una sobrelegitimación de la posición de enunciación del testigo, quien emerge como el portador de "la" verdad sobre el pasado por el hecho de haber "visto" o "vivido" tal o cual acontecimiento o experiencia (Peris Blanes, 2005: 133). Lo particular es que ese lugar de autoridad se ha tornado universal al no discriminarse entre aquellos testimonios de quienes se erigen como únicos testigos que hablan en nombre de las víctimas que sucumbieron ante el horror de sucesos inconmensurables, tales como el Holocausto¹⁰, y otros testimonios autobiográficos que dan cuenta de la propia experiencia individual y subjetiva no sólo y no necesariamente vinculada con el horror producido por esas masacres colectivas. De este modo, el reconocimiento del valor epistémico y ético del testimonio de víctimas y testigos para la reconstrucción de procesos pasados –sobre los que además no existen otro tipo de fuentes– y, por tanto, para la instalación de principios de reparación y justicia, necesarios para la construcción democrática, se hace extensible a cualquier testimonio, con lo cual se fetichiza su valor de verdad y se niega que, como cualquier discurso, el testimonio deba ser sometido a la crítica y al entrecruzamiento con otras fuentes históricas (Sarto, 2005: 6263).

Además, es preciso considerar que el testimonio expresa no sólo la percepción de un testigo sobre una experiencia vivida, sino la mirada, los discursos y las expectativas de su sociedad en el momento en que es formulado (Wieviorka, 1998: 13). En este sentido, el historiador debe poder historizar y situar el discurso de sus testigos detectando los "régimenes de la experiencia que en ese momento histórico son enunciables" (Peris Blanes, 2005:132), pues sólo ello dará su sentido más completo a un testimonio que está tan históricamente situado como cualquier otro discurso. Por eso mismo, el historiador necesita reconstruir las formas en que los discursos de la memoria colectiva intervienen en las maneras en las cuales los individuos narran y reconstruyen sus experiencias pasadas.

Ahora bien, la relación que establece el historiador con el testigo y con su testimonio es mucho más compleja que la de un simple espectador que puede "dejarse llevar" por sus sentimientos de compasión, empatía, odio o dolor. Para empezar, el investigador debe negociar una relación transferencial con su objeto de estudio, que –según señala Dominique LaCapra– implica que ciertos procesos activos en dicho objeto se repitan con variaciones más o menos significativas en el relato del historiador. Ciertamente, es la subjetividad de cada historiador lo que entra en juego en esa relación, en la medida en que cada historiador está investido de un modo particular por los acontecimientos de ese pasado. Por ejemplo, en relación con el Holocausto, aun cuando el

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

significado de un testimonio sea formalmente idéntico, la transferencia se expresará de modo diferente dependiendo de que el historiador sea un sobreviviente, un pariente de sobrevivientes, un ex nazi, un ex colaborador, un pariente de nazis o de colaboradores, un miembro de generaciones jóvenes de judíos o de alemanes, un espectador, un simpatizante, etc. (LaCapra, 1992: 110)

En definitiva esta discusión remite directamente al complejo vínculo entre historia y "pasión". Ese involucramiento de la afectividad es inherente a la historiografía en cuanto la dimensión política es indisociable de la producción de conocimiento sobre el pasado y, más aún, del pasado cercano en tanto pasado-presente. La cuestión reside en cómo el historiador se sitúa frente a ella para construir una distancia necesaria con su objeto, que es la condición de posibilidad de una historiografía crítica. Así, por ejemplo, la condena de los "victimarios" o la consideración del dolor de las "víctimas" no deberían impedir el análisis de prácticas y lógicas de unos y otros en aquellos aspectos que pudieran ser sentidos como una puesta en cuestión de esos roles sociales (y a veces jurídicamente) adjudicados.

Sin embargo, la relación del historiador con el testimonio es aún más compleja debido a que en el intercambio entre el entrevistador y su sujeto se suelen jugar diferencias de clase, género y generación que introducen nuevas tensiones y sus propias lógicas en el producto de esa interacción (James, 2004: 128129).

Todo esto nos lleva a un problema central: el uso que el investigador hace del testimonio tiene necesariamente un cierto carácter instrumental¹¹ derivado del lugar profesional en el que se sitúa quien investiga. A pesar de ello, la utilización que haga de los testimonios recogidos está mediada, y en cierto modo regulada, por una serie de "normas" construidas intersubjetivamente con su comunidad de pares y que, entre otras cosas, establece los límites que deben ser preservados, en particular los vinculados con la vida privada de las personas, la divulgación de los contenidos de las entrevistas, el respeto y fidelidad a las fuentes y una ética cívica frente a cierto tipo de testigos considerados responsables de crímenes.

Si todo lo anterior es cierto, es decir, si el historiador hace un uso "instrumental" del testimonio, no es menos cierto que, con su labor, contribuye a la producción y preservación de las memorias de sus entrevistados. Desde este punto de vista, el historiador puede ser, además, un vehículo para la preservación de la memoria de los sujetos.

Demanda social

Finalmente, otra dimensión ineludible y siempre presente en el trabajo del investigador abocado al pasado cercano tiene que ver con la importante demanda social que existe en el espacio público sobre ciertos temas.

Por un lado, muchas veces esa demanda lleva al historiador a involucrarse política y/o jurídicamente, sobrepasando de este modo el ámbito estrictamente profesional. En Europa, los límites de esa intervención pública son objeto de importantes debates en los que se hallan presentes la necesidad de preservar la legitimidad experta del saber historiográfico, la demanda

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

social que exige la participación de ese saber, los límites de la intervención intelectual sobre campos que le son ajenos y el hecho fundamental de que ese conocimiento "experto" no es neutro, sino que también está atravesado por las luchas presentes de la memoria (Rouso, 2000: 27).¹² Por su parte, en los países del Codo Sur la cuestión recién comienza a plantearse y aún no ha habido debates profundos al respecto, aunque sí ha habido importantes intervenciones, como lo demuestra la publicación del "Manifiesto de historiadores" (1999) difundido en respuesta a la "Carta a los chilenos" de Augusto Pinochet y a otros documentos manipulatorios del pasado reciente de ese país (Grez Toso, 2001).

Más allá de los dispares avances y consensos sobre el papel del historiador en el espacio público, lo cierto es que éste no puede desentenderse de que le toca asumir un rol cívico que es también, necesariamente, un rol político. Sin embargo, ese papel no surge del lugar del historiador frente al interés social que generan sus temas de trabajo, sino que es previo y se origina en la intervención política que significa producir y pensar críticamente el pasado, y en particular el más cercano. En ese sentido, el carácter político del trabajo sobre el pasado reciente es ineludible, en la misma medida en que el objeto abordado implica e interpela el horizonte de expectativas pasado de una sociedad e incide en la construcción del propio horizonte de expectativas del presente (Pittaluga, 2004: 63).

Por otra parte, la sociedad ejerce una importante demanda de conocimiento, de respuestas e incluso de certezas sobre el pasado, demanda que en muy escasas ocasiones es satisfecha por la producción de los historiadores y otros científicos sociales. Sin duda, son las obras enmarcadas en lo que se denomina "historia de circulación masiva" o "historia de divulgación" las que ingresan en el mercado a satisfacer la avidez de amplios sectores de la población por acercarse al pasado. La producción académica está reglada por una serie de prerrogativas que le otorgan una legitimidad que siempre es interna al propio campo y está más preocupada por generar preguntas, problematizar certezas y construir hipótesis siempre provisionales. En cambio, la historia de circulación masiva ofrece relatos accesibles, narrativamente atractivos y basados en modelos explicativos simples, nítidos, generalmente monocausales y teleológicos, que brindan ciertas seguridades y permiten trazar ese "mapa" moral y político que gran parte de la población reclama. Se trata de relatos cuyos principios simples "reduplican modos de percepción de lo social y no plantean contradicciones con el sentido común de sus lectores, sino que lo sostienen y se sostienen en él" (Sarlo, 2005: 16), y que permiten demarcar la frontera entre el "bien" y el "mal" y establecer quiénes son los héroes y quiénes los villanos.

Al menos en la Argentina, el vacío que existe en la creación de respuestas por parte de los investigadores académicos no se explica, solamente, porque el tipo de respuestas que la sociedad demanda no siempre puede ser satisfecho por una producción tan reglada y controlada como la historiográfica. También se explica por las fuertes resistencias, cuando no rechazos, que la comunidad académica tradicionalmente ha mostrado hacia la producción de discursos y saberes más accesibles, atractivos y ciertamente necesarios para un público más amplio que el de los pares y los estudiantes. En cualquier caso, para los investigadores y profesionales de las ciencias sociales queda como tarea pendiente generar respuestas que atiendan a esa demanda, pero desde los principios de análisis crítico y comprensión del pasado y del presente que la comunidad profesional considera válidos.

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

La Historia Reciente Cuestionada

Tradicionalmente, el pasado cercano ha sido abordado por diversas disciplinas de las llamadas ciencias sociales, más que por los historiadores –ahora sí, en el sentido estricto de quienes se formaron en esa disciplina. Si bien ese pasado es un objeto que trasciende toda definición –de por sí algo estéril– de las fronteras disciplinarias, en el caso particular de la historiografía, redefinir ese pasado como parte del abanico de sus temas de interés ha implicado hacer frente a una serie de cuestionamientos y objeciones internas y específicas de la propia disciplina. Estos cuestionamientos merecen ser atendidos justamente porque son propios y específicos de una lógica disciplinaria y, mientras en otros campos no se consideran problemáticos, los historiadores aún deben enfrentarse a ellos.

En general, la primera gran objeción señala la falta de una distancia temporal "necesaria" para enfrentarse a ciertos hechos del pasado. Este argumento se fundamenta en la idea de que debe mediar una distancia temporal entre el investigador y su objeto, como garantía de objetividad en el tratamiento del tema. Aunque a veces se utiliza la cifra de treinta años, ese período nunca fue claramente definido. En cualquier caso, suele suponerse que ese lapso permitiría el "enfriamiento" del objeto y liberaría al historiador de las pasiones del presente en su trabajo profesional.

Sin duda, en las últimas décadas el imperativo de la objetividad, con sus evidentes connotaciones positivistas, ha sufrido importantes cuestionamientos. En ese sentido, la crisis de los paradigmas tradicionales de las ciencias sociales y la toma de conciencia de la imposibilidad de una disciplina objetiva y de una "verdad" histórica –cualquiera sea el tema o período en cuestión– representan nuevos parámetros que, en principio, deberían ayudar a resolver esta objeción.

Sin embargo, el problema de la distancia temporal –en su sentido ya relativizado– no puede cancelarse tan sencillamente. Por un lado, porque existe esta relación transferencial entre el historiador y su objeto de estudio que es constitutiva de su práctica y que sin duda interviene, no necesariamente de modo consciente, en la elección de sus problemas, preguntas, abordajes, metodologías y marcos conceptuales. Por el otro, porque al tratarse de objetos de estudio de gran presencia y relevancia en las sociedades actuales, el historiador se encuentra "presionado" por una sociedad expectante y vigilante de su trabajo. Así, su apreciación sobre la situación del momento histórico actual puede incidir en la elección de qué preguntas y problemas se consideran factibles de trabajar y cuáles prefieren eludirse, o en la selección de qué aspectos se consideran demasiado "delicados" para abordar y cuáles pueden tomarse con menores dificultades, así como en otras operaciones no necesariamente "elegidas" que tienen que ver con omisiones no racionalizadas, "cegueras" frente a determinados problemas, etc. Por ejemplo, el enorme campo de investigaciones sobre Las "luchas por la memoria" en diferentes países de América latina se nutre tanto del interés académico y público sobre el tema como de la empatía que muchas veces esas causas generan en el investigador. Esto muestra hasta qué punto el problema de la falta de distancia histórica sí existe, y aunque ya no pueda considerarse un impedimento para investigar sobre el pasado cercano, debe ser atendido como un problema que los historiadores deben enfrentar.

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

Estas consideraciones no implican que el tiempo (no) transcurrido sea el único factor que explica la falta de distancia del investigador con su objeto. Así, hechos sucedidos siglos atrás pueden reactualizarse en el debate profesional y convocar pasiones similares a las de hechos cercanos como los aquí evocados. Pero al menos en el caso de la historia reciente, tal vez la respuesta no pueda ser más que la conciencia de estos límites y el imperativo de explicitar al máximo las condiciones y contextos de producción, personales y colectivos. Junto con ello, la vigilancia sobre la propia tarea —que implica el compromiso profesional del trabajo crítico no sumido a poderes externos— y la permanente puesta en circulación y discusión de la producción parecen dos opciones viables para enfrentar la cuestión.

En segundo lugar, otra de las grandes objeciones que se formulan al estudio de la historia reciente tiene que ver con aspectos metodológicos relacionados con las fuentes, a las que se supone escasas, o excesivamente abundantes, o no confiables. Por un lado, es cierto que para períodos recientes las fuentes escritas no suelen ser accesibles al historiador, o por el contrario, a veces son tan abundantes que su tratamiento resulta dificultoso. Pero en realidad, en la mayoría de los casos, todos los argumentos sobre la precariedad de las fuentes están objetando, implícita o explícitamente, un instrumento esencial de la historia reciente: la utilización de fuentes orales y las técnicas de la historia oral. Nuevamente de la mano de la herencia positivista, estas objeciones ponderan la importancia y confiabilidad de las fuentes escritas al remarcar la subjetividad, la dudosa calidad y la representatividad de las fuentes orales, sobre todo porque son coproducidas por el investigador mismo en la instancia de entrevista. Aunque esta objeción deba ser respondida desde la historia oral en particular, señalemos solamente que cualquiera de estos problemas es igualmente aplicable a las fuentes escritas, las cuales también han sido seleccionadas e interpretadas por el historiador. Si bien éstas tienen la ventaja relativa de no haber sido modificadas por el paso del tiempo en su contenido concreto (aunque sí se modifique constantemente la interpretación de ese contenido), tienen la limitación de que permiten ver una escasa cantidad de cuestiones en relación con aquellas que pueden relevarse a partir de las fuentes orales (por ejemplo, ciertos aspectos de la vida cotidiana, de la subjetividad de los actores, ciertos grupos sociales, ciertas formas de conflictividad social o política, etc.) (Joutard, 1983).

Por otra parte, otra respuesta frecuente al problema de la "rivalidad" entre ambos tipos de fuentes es que lo que caracteriza y diferencia a las orales de las escritas es el tipo de preguntas distintas que se les hacen, no sólo como fuente de información sino también como fuente de representaciones y significados sobre el pasado (Portelli, 1991). Esto es inobjetable, pero también es cierto que las fuentes orales —allí donde se carece de documentos escritos— frecuentemente son utilizadas como fuentes de información factual y precisa. En todo caso, el problema no se resuelve desde una competencia de productividades de unas y otras, sino desde su uso complementario, contrastado y controlado.

Por último, la crítica más compleja que se le ha planteado al estudio de la historia reciente es el carácter inacabado del objeto (proceso) que se estudia y, por tanto, del conocimiento que se construye sobre ello (Bédarida, 1997: 31). Esta crítica proviene, nuevamente, de las tradiciones historiográficas heredadas del positivismo que suponen que la tarea del historiador es reconstruir objetivamente la lógica de procesos del pasado que, de alguna manera, se han "cerrado". Una

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

respuesta posible y ciertamente parcial a este cuestionamiento, construida a partir de su propia lógica, consiste en replicar que también para la historia de otros períodos el investigador sabe cómo concluye el proceso y eso también condiciona su mirada sobre el objeto. Sin embargo, desde otra perspectiva, podemos afirmar que las cualidades de los procesos que estudian los historiadores (entre ellas su posibilidad de estar "acabados", "cerrados" o "concluidos") no son inherentes a "lo real" de ese pasado, sino a. las construcciones discursivas que ellos elaboran generalmente en estrecha relación con sentidos decantados socialmente (de hecho, la noción misma de proceso es una construcción y no un objeto real observable como tal).

En cualquier caso, los controles sobre el trabajo en la historia reciente se centran en la necesidad de un gran rigor en la selección de las fuentes; en mayores esfuerzos de contrastación y verificación; en la puesta en perspectiva del objeto en una dimensión temporal amplia; en la puesta en perspectiva horizontal a través del trabajo interdisciplinario con las ciencias sociales, en fin, en el esfuerzo permanente por mantener una distinción consciente entre compromisos sociales o políticos y la tarea profesional, y en la particular vinculación con los sujetos de estudio (Soulet, 1994: 6676, 114117). A pesar de todo ello, como dice Pierre Laborie (1994), probablemente estos controles no librarán nunca a este historiador de la historia reciente de estar "bajo alta vigilancia".

La Historia Reciente en la Argentina: un Campo en Construcción

La historia de la historiografía del pasado reciente en la Argentina está, sin dudas, atravesada por los avatares y derroteros que la disciplina ha vivido en el contexto académico occidental, así como también por las especificidades y particularidades de la historia de nuestro país.

Es evidente que la actual irrupción del pasado reciente como tema y problema de la historiografía argentina tiene su correlato en la pasión memorialista propia de las últimas décadas y está especialmente vinculada al carácter violento y traumático de ese pasado que, como señalamos más arriba, pareciera ser un factor casi constitutivo de Las preocupaciones por el pasado cercano. En efecto, si la sociedad argentina no hubiera atravesado la violencia política y la represión de los años setenta, ¿asistiríamos hoy a esta explosión de los discursos sobre el pasado reciente? O, si a partir de la transición democrática se hubiera iniciado una etapa de sostenido crecimiento y bienestar socioeconómico en el país, ¿asistiríamos a semejante interés por ese pasado? Parece evidente, una vez más, que es esta intersección entre la explosión de la memoria como problemática de época y la profunda y sostenida crisis de los horizontes de expectativas locales construidos en torno a la democracia en el período postautoritario, lo que ha conducido al interés memorialista y académico por el tema.

Sin embargo, a pesar de este contexto favorable, en la Argentina la historia reciente como tal tardó en constituirse en un objeto de estudio sistemático de la investigación profesional. Y en ello, la participación de los historiadores fue aun mucho más tardía que la preocupación pionera que manifestaron las ciencias sociales (en particular la sociología y las ciencias políticas) en los tempranos años ochenta en torno a problemas como los rasgos característicos de la cultura política argentina, los regímenes autoritarios, la transición democrática o las transformaciones

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

estructurales en la economía. Es probable que esa demora de la historiografía en la investigación y construcción de narrativas sobre el pasado reciente esté de alguna manera relacionada con la voluntad de establecer una escisión entre historia y política a partir de la cual se produjo el proceso de institucionalización y profesionalización de la historia durante los años ochenta (Hora, 2001). Así, a los tradicionales resguardos de origen positivista en relación con la historia reciente, se sumó esa voluntad de "asepsia" como condición de profesionalización. Y en esa necesidad de "asepsia", un pasado politizado y "caliente" sin dudas planteaba demasiadas dificultades al investigador.

Hoy, sin embargo, la situación se ha modificado, posiblemente debido a los efectos producidos por el impacto de los discursos de la memoria, la superación del "período de latencia" dentro del ámbito académico (LaCapra, 1998)¹³ y la incorporación profesional de historiadores de generaciones que no vivieron su adultez durante las décadas del sesenta y setenta. Así, en los últimos años, este campo se encuentra en franco proceso de expansión e institucionalización: la realización de eventos específicos sobre estos temas (seminarios, congresos, jornadas), la incorporación de esas temáticas a las áreas de investigación institucional, el otorgamiento de becas y subsidios a quienes trabajan sobre ello, la creación de formaciones de grado y posgrado referidas a la problemática amplia del pasado reciente y la memoria, son ejemplos de este nuevo clima.

Ahora bien, en el ámbito local, el concepto de historia reciente no escapa a las dificultades de conceptualización y de delimitación que mencionábamos al comienzo, así como tampoco a las objeciones generales ya enunciadas. En términos de cronología, parece no haber dudas de que el elemento que inaugura la nueva etapa se relaciona estrechamente con el ciclo de radicalización de Las prácticas políticas propio de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, establecer si la frontera está delimitada por el Cordobazo (que en la práctica se ha transformado en el "hecho iniciático" de la historia reciente), por el golpe de Estado que derrocó a Perón en 1955 o por cualquier otro hito de la cronología nacional tiene que ver con criterios que no son —ni tendrían por qué serlo— historiográficamente "asépticos".

La misma dificultad se presenta a la hora de determinar hasta cuándo llega esa historia. Para muchos historiadores es "evidente" que se cierra con la llamada "transición democrática", el Nunca Más y el Juicio a las Juntas Militares (o, a lo sumo, las leyes de indulto). Pero si esto parece "evidente" es porque en muchos casos el ciclo se delinea y se construye a partir de una problemática específica que tiene que ver con la violencia, el terrorismo de Estado y su "resolución". Es decir, con ciertas preocupaciones muy fuertes de época, más que con decisiones o criterios profesionales. Justamente porque no parecen existir esos criterios fijos, en nuestro país el concepto también ha sido utilizado para enfoques más amplios que utilizan una periodización que culmina en los albores del nuevo siglo (y que incluso excluyen el período dictatorial previo).¹⁴

Al igual que en otros contextos nacionales, en la Argentina la historia reciente convoca conflictos y enfrentamientos éticos y políticos de tal índole que el debate terminológico imprescindible se transforma en un objeto de luchas políticas. Así, existe un conjunto de discusiones y desacuerdos que surgen, por un lado, de la fuerte connotación de algunos de los conceptos frecuentemente utilizados para la interpretación de ese pasado y, por el otro, del hecho de que la historiografía

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

suele usar con pretensión heurística ciertas categorías que son utilizadas por los propios actores de ese pasado cercano para significar su propia experiencia.

Esto último se traduce en, al menos, dos grandes series de problemas (que, sin embargo, suelen aparecer mezclados). Por un lado, esas categorías están fuertemente cargadas de connotaciones construidas en ese pasado reciente —o aun en las décadas siguientes—, lo cual les resta valor explicativo. Por otro, esa carga de significaciones producidas en contextos pasados, o relativamente recientes, produce una actualización y repetición de viejas disputas en términos que no siempre son fructíferos.

Ejemplos de estos problemas abundan en la práctica de quienes se dedican a la historia reciente en la Argentina. Así, se observa en el empleo muchas veces acrítico de la noción de "guerra" —civil, contrarrevolucionaria, subversiva, antisubversiva, sucia, etc.— para referirse a los enfrentamientos entre distintas organizaciones armadas y las fuerzas paramilitares primero y militares después.¹⁵ De igual forma, pueden mencionarse los ásperos debates en torno a la pertinencia de la utilización de categorías tales como "Proceso", "dictadura", "terrorismo estatal" para nombrar al último régimen militar o los encendidos debates en torno a la utilidad o no del concepto de "genocidio" para referirse a las prácticas de dicho régimen.¹⁶

En cualquier caso, estas dificultades y tensiones en el aspecto semántico están estrechamente relacionadas con la relación transferencial del investigador con su objeto y el único modo de avanzar, con y a pesar de ellas, es asumiendo y debatiendo sus implicancias y significados, tarea que está aún lejos de haber dado sus frutos en la Argentina. Sin embargo, como bien advierte Dominique LaCapra, pretender negar el problema de la transferencia y suponer que el lenguaje puede autonomizarse de estas implicancias y significaciones sólo conduce a reforzar posturas positivistas que están muy lejos de poder resolver este tipo de dificultades (LaCapra, 1992: 111).

En relación con la serie de objeciones al estudio de la historia reciente analizadas más arriba, éstas tienen una fuerte presencia e incidencia en el caso argentino. Por empezar, el problema de la legitimidad de las fuentes para la investigación es especialmente esgrimido en el ámbito local, ya que es muy difícil acceder a las fuentes estatales o militares sobre el período dictatorial —porque son negadas, están ocultas, han sido sacadas del país, destruidas o incluso porque no existen—. De ahí que la figura del testimoniante haya adquirido un lugar central en la construcción de las narrativas profesionales. Así, por ejemplo, la posibilidad de acceder a los testigos y protagonistas directos de ese pasado ha permitido y facilitado el fuerte énfasis actual en el estudio de la militancia política de los años setenta (aunque, sin dudas, ésta no sea la única razón del actual interés en el tema). Por esto mismo, la defensa habitual de la importancia del uso de testimonios para este tipo de historiografía no debería ocultar los recortes y condicionamientos que eso implica en el trabajo profesional.

Por su parte, el problema de la falta de distancia temporal "suficiente", tan invocado hasta hace poco tiempo como un obstáculo mayor por historiadores que hoy abrazan con fervor la historia reciente, es una de las dificultades más observables en el trabajo de investigación. Sin embargo, como señalamos más arriba, rebatir estas objeciones no supone desconocer que hay en ellas algo

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

que debe ser atendido. Por ejemplo, las frecuentes "simpatías progresistas" de los investigadores que se dedican a los años setenta pueden conducir a omitir —involuntariamente— ciertos aspectos de la militancia de los setenta que interpelan sus propias convicciones personales. Así, por qué la muerte de Aramburu es un ajusticiamiento o simplemente una muerte y la de Rodolfo Walsh un asesinato? ¿Cómo abordar analíticamente la responsabilidad de la militancia política armada en el desencadenamiento de la represión militar? ¿Cómo discutir el concepto de genocidio? Estas mismas preguntas pueden ser omitidas, incluso voluntariamente, suponiendo que su discusión puede dar argumentos a los victimarios o puede poner en cuestión el dolor de las víctimas, de sus familiares, o la condición misma de víctimas de todos ellos. Si bien éste no es el caso de todos los historiadores que guardan algún tipo de relación intelectual y/o política con las tradiciones de izquierda —algunos de los cuales han construido miradas muy críticas y agudas sobre el pasado reciente—, el problema sí está presente en muchos otros. En todo caso, la objeción requiere ser respondida no desde el positivismo afirmando que sí es necesaria esa distancia temporal, sino controlando los riesgos de transferencia involucrados.

Inseparable del problema de la cercanía temporal, a las dificultades expuestas se suma el hecho de la contemporaneidad del investigador con los actores del pasado (por no mencionar los frecuentes casos en los que coinciden en la misma persona el investigador y el actor). Es evidente que un investigador sometido a las reglas del campo profesional producirá interpretaciones y análisis que pueden no concordar con la memoria de los actores ni serán necesariamente complacientes con sus representaciones del pasado y de la propia experiencia. Si esta diferencia con los actores parece obvia a la hora de entender la experiencia de un inmigrante vasco del siglo XIX en una colonia santafesina, ¿por qué sería diferente para la historia más cercana? Sin embargo, la cuestión puede volverse delicada: cómo enfrentar esa disyuntiva cuando el objeto de estudio son sujetos víctimas de situaciones extremas, a quienes se les debe solidaridad y comprensión? Sin duda, la legitimidad que la figura de la víctima y del discurso testimonial ha adquirido en la escena pública argentina —y esto es inseparable del lugar simbólico adquirido por los derechos humanos y sus portadores— hace difícil el trabajo de un investigador que debe dejar a un costado su empatía con ese dolor y construir una mirada distanciada. Cuando éste aspira a producir una interpretación crítica del pasado, a deconstruir categorías dadas, cuestionar sentidos comunes y enfrentarse a representaciones "sagradas", no tiene más alternativa que aceptar los costos emocionales de semejante empresa. Y aun adoptando esta posición, esa distancia construida y esa mirada crítica serán siempre un imperativo sólo parcialmente realizable cuando se trata de la historia de sujetos y experiencias pasadas aún presentes.

En relación con esto último, reencontramos el problema del rol del investigador. En la Argentina, el tema se ha planteado realmente muy poco, pero en la medida en que la investigación avanza en el conocimiento e interpretación del pasado cercano, los historiadores deberán enfrentarse a los problemas que implica introducirse en un terreno cuyas lógicas no son las del campo científico y en un espacio donde no tienen el monopolio del relato sobre el pasado. ¿Cuál sería, por ejemplo, la especificidad del relato de un investigador sobre algún acontecimiento del pasado cercano en relación con el testimonio de sus protagonistas? ¿Con qué criterios se establecería la legitimidad de uno y otro relato? ¿Qué posición debería adoptar un historiador convocado a declarar en calidad de profesional experto ante un estrado judicial en contra, por ejemplo, de un represor o de un jefe de

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

alguna organización armada? En todo caso, el tema no puede ser resuelto con la simple invocación de los mecanismos de validación del conocimiento historiográfico por sobre cualquier otro discurso, pues el debate involucra la condición de ciudadano y no sólo la de experto del historiador.

Hoy, a la luz de estos elementos, la escisión entre historia y política, entre profesionalización y compromiso, debe ser pensada en otros términos para poder aprehender un pasado que tiene, como característica distintiva, un indudable componente político con proyecciones sobre el presente y el futuro. En ese sentido, no alcanza con impulsar la construcción de una ética profesional que supone tanto una "vigilancia epistemológica" como la plena conciencia del rol y la obligación política que implica el trabajo del historiador, sino que es preciso, además, asumir que el discurso que construyen los historiadores, por más profesional y controlado que sea su proceso de construcción, es él mismo un discurso ideológico (Verón, 1984 [1971]).

Más allá de las dificultades señaladas, lo cierto es que la historia reciente se presenta en estos momentos en nuestro país como un terreno fértil para la investigación tanto como para la discusión colectiva. Como ya señalamos, existe un creciente interés por parte de la sociedad por conocer el pasado reciente y, en general, los historiadores están más abiertos a reconocer la importancia, pertinencia y legitimidad de ese pasado como objeto de estudio legítimo.

A propósito de la historiografía francesa de finales de los años noventa, Bédarida afirma que la batalla está ganada, que el pasado reciente ya es reconocido de pleno derecho como territorio del historiador y que ya se le ha otorgado valor cognitivo y heurístico. Si volvemos la mirada sobre la Argentina, el balance no puede ser (aún) tan optimista. Si bien es cierto que la historia reciente está dando sus primeros pasos para afirmarse como una especialización legítima dentro del campo historiográfico y académico, todavía no queda muy claro si se trata de una batalla ganada dentro de un largo camino por recorrer o de una moda pasajera.

Cualquiera sea la respuesta a la pregunta anterior, lo que está claro es que aún falta no sólo ganar espacios de legitimidad para el trabajo sobre la historia reciente dentro del campo de la historiografía sino que, al mismo tiempo, los historiadores deberán enfrentar la explosión de unas fronteras disciplinarias que los obligan a romper con toda pretensión de monopolio historiográfico y a perder el miedo a un objeto y un territorio compartidos.

Por otro lado, faltan también espacios de reflexión y debate sobre el lugar del investigador, sus responsabilidades sociales y su ética profesional, así como sobre los resguardos y precauciones metodológicas propias de la disciplina.

Estas falencias se tornan especialmente críticas cuando se habla de pasados dolorosos y proyectos de cambio social, temas que interpelan muy especialmente a las generaciones jóvenes y a los propios horizontes de expectativas de un país permanentemente sumido en la crisis.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio (1999), *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo, Homo sacer III*, Valencia, Pre-Textos.
- Aróstegui, Julio (2004), *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza.
- Bédarida, François (1997), "L'histoire du temps présent", en *Sciences Humaines*, n°18, septiembre/octubre, pp. 30-32.
- Bourdieu, Pierre (1993), "Comprendre", en *La misère du monde*, París, Seuil, Collection Libre Examen, pp. 903-927.
- Ginzburg, Carlo (1993), *El juez y el historiador*, Madrid, Anaya-Muchnik.
- Grez Toso, Sergio (2001), "Historiografía y memoria en Chile. Algunas consideraciones a partir del manifiesto de los historiadores", en Bruno Groppo y Patricia Flier (comps.), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, La Plata, Ediciones al Margen, pp. 209-228.
- Hora, Roy (2001), "Dos décadas de historiografía argentina", *Punto de Vista*, n° 69.
- Huysen, Andreas (2000), "En busca del tiempo futuro", *Puentes*, año 1, n° 2, diciembre, pp. 12-29.
- James, Daniel (2004), *Doña María. Historia de vida, memoria e identidad política*, Buenos Aires, Manantial.
- Jelin, Elizabeth (2000), "Memorias en conflicto", *Puentes*, año 1, n° 1, pp. 6-13.
- (2002), *Los trabajos de la memoria*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Joutard, Philippe (1983), *Ces voix qui nous viennent du passé*, París, Hachette.
- Laborie, Pierre (1994), "L'historien sous haute surveillance", *Esprit*, enero, pp. 36-49.
- LaCapra, Dominick (1998), *History and Memory after Auschwitz*, Ithaca y Londres, Cornell University Press.
- (1992), "Representating the Holocaust: reflexions on the Historian's Debate", en Saul Friedlander (ed.), *Probing the Limits of Representation. Nazism and the "Final Solution"*, Londres, Harvard University, pp. 108-127.
- Le Débat* (1998), "Vérité judiciaire, vérité historique", n° 102, París, Gallimard.
- Pérez Serrano, Julio (2003), "La Historia continúa", en *Historia Actual OnLine N1*, disponible desde Internet en: <<http://www.hapress.com/.php?a=n01a08>> [con acceso el 09-09-2005].
- Peris Blanes, Jaime (2005), *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo*, Santiago, Editorial Cuarto Propio.
- Pittaluga, Roberto (2004), "Teoría, sujeto, historia y política. Apuntes para pensar la historia del pasado reciente", *El Rodaballo*, n° 15, CeDInCl, pp. 60-63.
- Pomian, Krzysztof (1999), *Sur l'histoire*, París, Gallimard.
- Portelli, Alessandro (1991), "Lo que hace diferente a la historia oral", en Dora Schwarzstein (comp.), *La historia oral*, Buenos Aires, CEAL.
- Ricoeur, Paul (1999), *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid-Arrecife.
- (2000), *La memoria, la historia y el olvido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Rouso, Henry (2000), "L'histoire du temps présent, vingt ans après", *Bulletin IHTP*, n° 75, junio, pp. 23-40.
- Sarlo, Beatriz (2005), *Tiempo pasado*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Sigal, Silvia (2001), "La polémica sobre el genocidio", *Puentes*, año 2, n° 5, octubre, pp. 62-65.
- Soulet, Jean-François (1994), *L'Histoire inmediate*, París, PUE Traverso.
- Enzo (2001), "El 'uso público' de la historia", *Revista Puentes*, año 2, n° 5, octubre, pp. 8-15.
- (2005), *Le passé, modes d'emploi. Histoire, mémoire, politique*, París, La Fabrique éditions.
- Verón, Eliseo (1984 [1971]), "Ideología y comunicación de masas: la semantización de la violencia política", en AA.VV., *Lenguaje y comunicación social*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 133-191.
- Vezzetti, Hugo (1998), "Activismos de la memoria: el escrache", *Punto de Vista*, n° 62.
- Wieviorka, Annette (1998), *L'ère du témoin*, París, Pion.
- Yerushalmi, Yosef (1989), "Reflexiones sobre el olvido", en AA.VV., *Usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

11. La Conflictiva y Nunca Acabada Mirada sobre el Pasado¹

Elizabeth Jelin²

La Segunda Guerra Mundial y las atrocidades del régimen nazi han sido un anclaje central en el desarrollo de la reflexión sobre cómo distintos actores sociales y políticos elaboran y dan sentido al pasado (o mantienen su sinsentido). Los planos y niveles de análisis han sido múltiples y con interacciones complejas: desde los procesos personales de sobrevivientes (el testimonio, los silencios) hasta las representaciones y performances simbólicas y culturales, pasando por el lugar de las prácticas institucionales estatales –juicios, reparaciones económicas, monumentos, conmemoraciones oficializadas o nueva legislación. Hay, por parte de los actores en los diversos escenarios, la intención o voluntad de presentar una narrativa del pasado, y las luchas son por intentar imponer su versión de ese pasado como hegemónica, legítima, "oficial", normal o parte del sentido común aceptado por todos.

Cuando se trata de pasados de represión y "experiencias límite", lo que encontramos son intentos de cierre, de solución o sutura final de las cuentas con ese pasado. Sin embargo, y es lo que mostraré en este texto, estos intentos serán siempre cuestionados y contestados por otros. Los procesos de construcción de memorias son siempre abiertos y nunca "acabados".

Una mirada al desarrollo de estos procesos, así como a la reflexión intelectual y social sobre ellos, marca algunos puntos significativos. Sabemos que el pasado cobra sentido en su enlace con el presente en el acto de recordar/olvidar. Esto ubica directamente el sentido del pasado en un presente, y en función de un futuro deseado. El presente contiene y construye la experiencia pasada y las expectativas futuras. La experiencia es un "pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados" (Koselleck, 1993: 338). Las experiencias están también moldeadas por el horizonte de expectativas, que hace referencia a una temporalidad futura. La expectativa "es futuro hecho presente, apunta al todavía no, a lo no experimentado, a lo que sólo se puede descubrir" (idem). Y en ese punto de intersección complejo, en ese presente donde el pasado es el espacio de la experiencia y el futuro es el horizonte de expectativas, es donde se producen la acción humana y la memoria.

Estamos hablando entonces de procesos subjetivos de significación, donde los sujetos de la acción se mueven y orientan (o se desorientan y se pierden) entre "futuros pasados" (Koselleck, 1993), "pasados presentes" (Huyssen, 2003) y "pasados que no pasan" (Connan y Rousso, 1994), en un presente que se tiene que acercar y alejar simultáneamente de esos pasados recogidos en los espacios de experiencia y de los futuros incorporados en horizontes de expectativas. Esos sentidos se construyen y cambian en relación y en diálogo con otros, con los que pueden compartir y confrontar las experiencias y expectativas de cada uno, individual y grupalmente. Nuevos procesos históricos, nuevas coyunturas y escenarios sociales y políticos, además, no pueden dejar de producir modificaciones en los marcos interpretativos para la comprensión de la experiencia pasada y para construir expectativas futuras. Multiplicidad de tiempos, multiplicidad de sentidos, y la constante transformación y cambio en actores y procesos históricos son algunas de las dimensiones de la complejidad.

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

Estas consideraciones tienen varias implicancias para las estrategias de análisis de las elaboraciones acerca de pasados políticamente conflictivos y con experiencias límite: primero, la necesidad de abordar los procesos ligados a las memorias en escenarios políticos de lucha acerca de las memorias y los sentidos del pasado; segundo, la necesidad de abordar el tema desde una perspectiva histórica, es decir, pensar los procesos de memoria como parte de la dinámica social, cultural y política, en un devenir que implica cambios y elaboraciones en los sentidos que los actores específicos dan a esos pasados de conflicto político y represión; tercero, reconocer que el "pasado" es una construcción cultural hecha en el presente, y por lo tanto sujeta a los avatares de los intereses presentes. Sin embargo, las memorias no son un producto totalmente dependiente de esos intereses; son al mismo tiempo parte activa en la construcción y expresión de esos intereses. Esto significa que la continuidad en las imágenes y sentidos del pasado, o la elaboración de nuevas interpretaciones y su aceptación o rechazo sociales son procesos significativos, que producen efectos materiales, simbólicos y políticos, e influyen en las luchas por el poder. Hay trayectorias históricas (no deterministas, sino en términos de campos de posibilidades que se abren y se cierran) en las expresiones de memoria: lo que se hace en un escenario y un momento dado depende de lo que pasó anteriormente con el tema (path dependency), y condiciona (abre y cierra posibilidades) los desarrollos futuros.

Para pensar estos temas, propongo empezar prestando alguna atención a la historia de Alemania para luego trasponer este tipo de análisis a la historia reciente de los países del Cono Sur, con especial atención en la Argentina.³

¿Cómo "Normalizar" el Pasado? El Caso Alemán

El caso alemán (que incluye la visión del Holocausto como metáfora universal planteada por Huyssen, 2003) ofrece la inspiración y el vocabulario para pensar estos temas. En relación con ese caso, Olick se pregunta: "¿Qué significa normalizar el pasado?" (Olick, 2003). Olick concentra su atención en la historia de la "memoria oficial", o sea, en el relato sobre el pasado nazi que fue construyendo el Estado alemán a lo largo de los casi sesenta años desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Parte de una conferencia dictada por Theodor Adorno en 1959, "¿Qué significa 'conciliarse con' (coming to terms) o 'elaborar' (working through) el pasado?" (Adorno, 1986), en la cual éste plantea que la República Federal, antes que intentar enfrentar el pasado nazi, asume una posición defensiva y procura dejarlo atrás. Fíjense todo lo que se puede hacer con el pasado: enfrentarlo, silenciarlo, olvidarlo, repetirlo, elaborarlo, aceptarlo, conciliarse con él, etc. Para Adorno, la renuencia alemana a confrontar el pasado nazi es una señal de la persistencia de tendencias fascistas dentro de la democracia alemana, antes que la persistencia de grupos fascistas en contra de la democracia, como había sido planteado por muchos.

Esa conferencia se dio en un momento de inflexión entre el "milagro económico" de los años cincuenta y las protestas sociales de los años sesenta (período en que se construyó el Muro de Berlín y se produjo el juicio a Eichmann). Eran los tiempos en que una nueva generación comenzaba a cuestionar las estructuras y políticas del período de posguerra en relación con la memoria del período nazi. Frente a posiciones anteriores que optaban por el silencio como manera

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

de "dominar" el pasado, el nuevo clima ponía el énfasis en evocar el pasado nazi y en señalar las continuidades más que las rupturas entre el Tercer Reich y la República Federal.

Esta visión contrasta con la elaborada hacia fines de los años setenta y ochenta, cuando una ola neoconservadora rechazaba el permanente recuerdo y "autoflagelación" por el pasado nazi y pretendía ahora "normalizar" ese pasado convirtiendo a Alemania en un país "normal". En este punto, Olick plantea la relación entre los relatos del pasado y las imágenes de la nación que se quieren construir o imponer. Usa el concepto de "perfil de legitimación", como conjunto diverso de demandas de legitimidad, estilos discursivos y culturales, imágenes del pasado y definición del enemigo que se estructuran en un sistema coherente. En estos perfiles, las imágenes del pasado tienen un papel importante.

Olick presenta tres perfiles de legitimación en la historia contemporánea de Alemania. El primero, el de la nación confiable. Entre la posguerra y comienzos de los años sesenta, la intención del gobierno de Konrad Adenauer fue mostrar al mundo que Alemania era un país confiable, que se distanciaba y diferenciaba claramente del régimen precedente, caracterizado por la presencia temporaria o pasajera de elementos "ajenos". Reformas institucionales importantes y una clara alineación alemana con las naciones de Occidente, combinadas con el pago de reparaciones económicas a Israel, fueron las medidas que orientaron al gobierno alemán de Adenauer para mostrar al mundo que se trataba de un país confiable, distanciado del régimen que lo precedió. En los años sesenta, la nueva imagen que se intentaba presentar era la de una "nación moral", dispuesta a confrontar su pasado, extraer lecciones y asumir sus responsabilidades, ahora universalizables

—con una retórica que a menudo ponía a Alemania en la vanguardia de la moralidad progresista. En ese intento, la especificidad de los crímenes alemanes contra los judíos pasaba a segundo plano. Luego, a partir de mediados de los años setenta, la crisis del petróleo y el ascenso al poder de los neoconservadores llevó a sus líderes a presentar a Alemania como una "nación normal", con una historia similar a la de otros países occidentales, con sus altos y bajos. Esta visión de "normalidad" se mantuvo después de 1989, aunque con efectos diferentes.

En este contexto, lo que requería ser normalizado era "el pasado (el período nazi), la historia de la memoria del pasado, y el presente" (Olick, 2003: 264). A lo largo de los años ochenta, hubo en Alemania dos sentidos de la noción de normalización: el primero era la normalización como relativización (que se manifestó, entre otros espacios, en la disputa de los historiadores de 1985/86). Se trataba de reconocer que el pasado alemán había tenido sus horrores, pero que algo parecido había ocurrido en otros países. El énfasis estaba puesto en que la historia alemana era mucho más larga que el período nazi, y había que aceptarla con todos sus altibajos. Alemania se convertía así en un país "normal", en un sentido estadístico.

El otro sentido de normalización era el de regularización o ritualización, lo cual implicaba la elaboración de un aparato conmemorativo bien aceitado. El reconocimiento de la responsabilidad histórica se tornó un rasgo regular de la liturgia política: ocasiones de culpa alemana (conmemoraciones, visitas a campos de concentración), evocaciones del sufrimiento alemán y de otras tradiciones valoradas. El pasado alemán se tornó una parte normal de los rituales políticos alemanes. Había sido "domesticado".

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

¿Qué pasó a partir de 1989? Las dificultades políticas y la presencia del pasado estaban a la orden del día. Simbólicamente, por ejemplo, la fecha de la apertura del Muro, 9 de noviembre, era también la fecha de la Noche de los Cristales de 1938. La euforia de ese día en 1989, ¿iría a opacar el sentido luctuoso de la conmemoración de lo ocurrido en 1938? ¿Qué fechas había que incluir en el calendario oficial? (La elección recayó sobre el 3 de octubre de 1990, fecha de la unificación oficial, a la que se fueron agregando otras.)

Las superposiciones y condensaciones temporales se multiplicaban. Al igual que otros regímenes de Europa oriental, Alemania enfrentaba la cuestión de cómo actuar frente a los líderes comunistas, a los que consideraba parte de un régimen criminal superado. Alemania tenía ya un marco y un modelo para enfrentar y domesticar el pasado, y el nuevo pasado desplazó histórica y retóricamente al primero. La confrontación con el pasado nazi parecía ahora historia antigua. El legado del nazismo dejó de ser algo del presente y de lo contemporáneo. Este reemplazo sirvió como un potente agente de normalización. Alemania era un país más que estaba saliendo del comunismo –la relativización actuaba con potencia. Y los problemas históricos eran ahora los del comunismo (Helmut Kohl habló de "campos de concentración" comunistas, planteando una equivalencia implícita). Sin duda, todas las nuevas políticas alemanas, internas e internacionales, estuvieron teñidas de la interpretación y del sentido que se le estaba dando al pasado nazi.

Por su parte, las estrategias de relativización funcionaron antes y después de 1989 –el oscurecimiento de las diferencias entre tipos de víctimas, la incorporación del período nazi en una historia de largo plazo, los intentos de elaborar una justificación para que el pasado alemán no influyera en el ejercicio "responsable" del poder alemán, fueron las estrategias de la retórica neoconservadora antes y después de 1989. Sin embargo, en ese contexto cambiante, la normalización a través de la ritualización parecía tornarse una mejor estrategia: aceptar responsabilidades ritualmente en los lugares adecuados y segregados. El poder alemán parecía haber aprendido que el deseo de normalización podía cumplirse mejor a través de la ritualización que del desafío o el silencio. En este caso, la ritualización permitía sacar a la memoria del centro del discurso político, mientras que el intento de negar o silenciar la importancia del pasado podía tener el efecto contrario, mostrando a través del silencio cuán importante era el pasado para el presente. Parecía que la actuación correcta en ocasiones segregadas y lugares específicos lograría el objetivo de construir una memoria "domesticada", que podría tener un efecto tranquilizador. Como concluye Olick, posiblemente la normalización de las memorias significa que el debate continúa, que no hay puntos finales o silencios totales, sino reinterpretaciones permanentes, tanto del pasado como de las propias interpretaciones hechas en el pasado más reciente sobre ese pasado.

La Historia de las Memorias en el Cono Sur

No es posible trasponer de manera directa este tipo de análisis a la historia de los países del Cono Sur, centrandó la atención en las estrategias que el Estado ha ido elaborando a lo largo de las últimas décadas en cada país de la región. Por su importante protagonismo, es fundamental introducir otros actores no estatales en el escenario histórico. Además, por tratarse de un período

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

de transición política, el Estado mismo es a la vez el objeto y el sujeto de las luchas por las memorias, al responder a los intentos de diversos y cambiantes actores sociales y políticos de construir y defender las visiones y narrativas del pasado reciente.

El contexto

El 11 de setiembre de 1973, las Fuerzas Armadas de Chile derrocaron al gobierno constitucional presidido por Salvador Allende. El Palacio de la Moneda fue bombardeado y el presidente Allende murió dentro de él. La dictadura militar inaugurada ese día, bajo el mando de Augusto Pinochet, se extendió durante diecisiete años, hasta las elecciones de 1989 y la asunción de Patricio Alwyin en 1990.

En Uruguay, las violentas confrontaciones políticas de comienzos de la década de 1970 desembocaron en la suspensión de las libertades y garantías constitucionales en 1973. El estado dictatorial se prolongó hasta 1985, cuando ganó las elecciones y asumió como presidente José María Sanguinetti.

El 24 de marzo de 1976, en medio de confrontaciones políticas muy intensas, un golpe militar desplazó a Isabel Perón como presidenta de la Argentina. Se inició la más sangrienta dictadura militar que conociera la historia argentina. La dictadura se mantuvo hasta diciembre de 1983, cuando juró como presidente constitucional Raúl Alfonsín.

Brasil y Paraguay comenzaron sus largas experiencias dictatoriales antes. En Paraguay, después de un golpe militar en 1954, Alfredo Stroessner fue "elegido" presidente, y sumó reelecciones durante treinta y cinco años, hasta el golpe que lo derrocó en 1989. Brasil, por su parte, sufrió un golpe militar en la noche del 31 de marzo de 1964, y después de una inacabable transición, en 1985 se eligió un presidente civil. Habían pasado veintiún años.

Estos son cinco países vecinos, con cinco geografías e historias muy diferentes y específicas. Sin embargo, además de compartir sus historias de colonialismo e independencia, hay varios rasgos que los vinculan en una "región" política –para lo cual se necesita una noción de región más fuerte que la basada en la simple proximidad territorial. En primer lugar, hay una larga historia de fronteras porosas, que han incluido movimientos permanentes de exiliados políticos. Desde comienzos del siglo XIX, los exiliados políticos se caracterizaron por participar en la organización de movimientos de oposición e intentos de cambio en sus países de origen. Al mismo tiempo y en parte con ese mismo objetivo, mantuvieron contactos y vínculos cercanos con fuerzas políticas en los demás países de la región, formando alianzas y desarrollando lazos de solidaridad duraderos.

En segundo lugar, durante las recientes dictaduras, la represión estuvo coordinada en escala regional. El descubrimiento de documentos relacionados con el Plan Cóndor, que se inició con el hallazgo de los "Archivos del Terror" de la policía secreta paraguaya en 1991 y continúa en la actualidad con nuevas revelaciones, pone en evidencia pública y legítima por la existencia de textos escritos, lo que muchas víctimas sabían por haberlo vivido "en carne propia". En tercer lugar, y como contrapunto con lo anterior, durante las dictaduras se fueron desarrollando redes de solidaridad y denuncia de las violaciones a los derechos humanos fuertemente intercomunicadas e integradas,

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

que siguieron existiendo y trabajando después de las transiciones (Keck y Sikkink, 1998; Lima, 2002 y 2003). La red de derechos humanos es global y es también activamente regional.

En los años ochenta y noventa, los procesos de transición en los diversos países también estuvieron interrelacionados, con diálogos e intercambios permanentes entre estrategias políticos, analistas y activistas. Hay mucho que aprender de los procesos que ocurren "del otro lado de la frontera". Por supuesto, también hay rivalidades y conflictos. Sin embargo, más que ver estas historias como autónomas y paralelas, es necesario considerarlas como una trayectoria común, con fuertes interdependencias.

Un rasgo que los cinco países comparten en el tema que nos ocupa es que el pasado dictatorial reciente no fue cerrado en el momento de la transición política, continuó siendo parte central del escenario político a lo largo de las décadas siguientes hasta el presente (2006) y sin duda lo seguirá siendo en un futuro previsible. Las "cuentas" con el pasado no están saldadas, ni en términos institucionales ni en términos simbólicos. A medida que pasa el tiempo y se torna posible concebir una distancia temporal entre pasado y presente, interpretaciones contrapuestas y a menudo rivales sobre el pasado reciente y sus memorias se instalan en el centro del debate político y cultural, tornándose cuestiones públicas ineludibles en el proceso de democratización.

Han pasado treinta años o más desde los golpes militares y alrededor de veinte desde la asunción de gobiernos constitucionales. En este período, se han ido construyendo y renovando los sentidos del pasado reciente; más aún, se han ido redefiniendo los límites temporales del propio pasado reciente. Veamos algunos hitos y etapas, de forma muy sintética y estilizada, de los procesos sociales y políticos, análogos e interrelacionados, que ocurren al encarar los dilemas de la presencia del pasado dictatorial y de violencia en estos años. Como ya se dijo, el énfasis estará puesto en el caso argentino, pero se marcarán similitudes y contrastes con los demás países, especialmente con Chile y Uruguay.⁵

El Discurso Militar "Salvador"

En el momento de los golpes de Estado, los militares de los diversos países elaboraron el sentido de sus acciones políticas de manera muy similar: sus discursos ponían el acento en su rol salvador, como defensores y garantes últimos de la nación. La amenaza era vista como externa al cuerpo social, cristalizada en "la subversión", la "antipatria" o la infiltración del "comunismo internacional". En el mismo momento de las intervenciones militares, los vencedores interpretaron

su accionar y el acontecimiento producido en términos de su inserción en un proceso de larga duración, haciendo referencias a los momentos fundacionales de la nación: la actuación de las Fuerzas Armadas se justificaba en la continuidad histórica de su rol de defensores eternos de la patria. Ya las proclamas iniciales y la manera como el acontecimiento fue presentado a la población expresaban el sentido que se pretendía instalar: una visión salvadora. El evento, entonces, instalaba su propia determinación de ser conmemorado, y en ese presente que se proyectaba hacia el futuro se podía encontrar el propio sentido de la acción y la intención de perdurar y transmitir (Nora, 1998; Rousso en Feld, 2000). Es que en los grandes acontecimientos, la temporalidad se comprime: pa-

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

sado y presente elaboran el libreto para la rememoración futura. Los propios nombres aceptables y no aceptables que se dan al acontecimiento así lo indican, y son también motivos de luchas, como el "Proceso de Reorganización Nacional" en Argentina, la "Revolución" en Brasil, o las dificultades de nombrar al régimen pinochetista en Chile. Por supuesto, el éxito de ese proyecto no está asegurado, y el discurso con vocación fundacional se irá revisando y resignificando en períodos posteriores, dependiendo de la configuración de fuerzas políticas en los espacios de disputa que se generan en distintas coyunturas económicas y políticas.⁶

En el momento inicial de las dictaduras, cuán público y amplio fue el mensaje militar, o cuán cerrado a la corporación militar y a los cuarteles, dependió de las circunstancias y de la correlación de fuerzas políticas. En Chile, los militares se sintieron apoyados por buena parte de la sociedad, por lo cual la legitimidad del régimen y la convocatoria para la conmemoración de los primeros 11 de setiembre fue dirigida a la población en su conjunto, como día de fiesta y de celebración. Como analiza Stern con gran cuidado y sutileza, muchos años después, esta visión salvadora permaneció vigente para muchos, convirtiéndose en una de las "memorias emblemáticas" chilenas, aunque sus contenidos fueron cambiando a lo largo del tiempo. En la década de 1970 esta visión negaba que ocurrieran desapariciones o que hubiera tortura. Esto cambió en los años noventa, frente a la evidencia oficial de las violaciones, y entonces quienes mantenían esta visión lo consideraban un costo menor: "Algún costo debía pagarse para reparar la ruina y salir de la catástrofe de la inminente guerra civil que los políticos y la izquierda estaban causando" (Stern, 2004: 108).

En los demás países, el discurso salvador de los militares no llegó a tener el grado de vigencia que tuvo en Chile, ni una instalación social tan fuerte más allá de los propios cuadros militares. Sin embargo, es una narrativa que aparece y reaparece a lo largo del tiempo, junto a otras que se fueron gestando en la dictadura primero, y luego en el período de transición.

Así como los triunfadores militares de los golpes instalan una narrativa en el mismo momento del acontecimiento, también las controversias sobre los sentidos del pasado se inician con el acontecimiento conflictivo mismo. Sólo que esas otras versiones y sentidos pueden estar reprimidos, censurados y prohibidos durante mucho tiempo –quedando en espacios más privados o familiares, o en acciones de protesta que son reprimidas, silenciadas y ocultadas por el régimen. De hecho, lo/as protagonistas de las luchas políticas anteriores se convierten en víctimas o en sobrevivientes. Y víctimas y opositores/as al régimen dictatorial interpretan los acontecimientos de manera diferente. Al principio, especialmente entre familiares de víctimas, puede haber sorpresa y confusión, más que relatos o sentidos claros de lo que está aconteciendo. Sus canales de expresión pueden estar muy cerrados, pero poco a poco encuentran los caminos para llevar sus actuaciones al espacio público. Sin palabras, la performance corporal jugó un papel central en esta etapa, convirtiéndose en señal o guiño para la construcción de identificaciones colectivas: a ninguna mujer se la puede reprimir solamente por usar ropa negra o por ir a un cementerio, y entonces hacerlo se convirtió en protesta y en señal, como ocurrió en Santiago durante los primeros años de la dictadura. Con el tiempo, se fueron articulando como memorias de la "ruptura irresuelta", elaboradas de manera más directa por víctimas y sus familiares, que permanecían como heridas abiertas transformando a sus portadores/as en personas dobles: con una vida "normal" por un lado, y una vida "profunda" marcada por el sufrimiento permanente por el otro (Stern, 2004: cap. 2 y 108109).

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

En ese período inicial, se fue conformando un actor que tuvo un papel central en toda la historia posterior, el movimiento de derechos humanos, con su propia narrativa de lo acontecido. El movimiento de derechos humanos desarrolló el marco interpretativo para inscribir la represión dictatorial como una violación a los derechos humanos –movimiento en parte ligado a las redes transnacionales, en las que los propios exiliados de las dictaduras del Cono Sur desempeñaron un papel central– comenzando así los reclamos de verdad y justicia (Sikkink, 1996; Keck y Sikkink, 1998).⁷ Claramente, fueron los actores sociales –organizados en el movimiento de derechos humanos o dispersos en la forma de protestas populares, heterogéneas y diversas– quienes intentaron presentar memorias alternativas a las de los militares al proponer una versión del pasado que rescataba y denunciaba la represión y el sufrimiento. Fueron ellos también quienes demandaron verdad y justicia, y siguen demandando justicia y protestando contra la impunidad. La instalación en la sociedad de un sentido alternativo al militar fue producto de esta acción, y su alcance dependió de la persistencia e insistencia de estos agentes.

2. El Paradigma de Derechos Humanos en la Construcción de Instituciones Constitucionales

Los procesos de transición posdictatoriales en la región no fueron fáciles. La cuestión de las relaciones entre civiles y militares se ubicaba en el campo más amplio de la lucha política, que incluía otros temas urgentes (económicos, institucionales, políticos). La agenda política era sin duda nutrida y, para algunos de los actores del momento, los temas planteados por las diversas corrientes de los derechos humanos eran tan sólo una parte de un listado mucho más amplio y heterogéneo. Muchos, además, no veían estos temas como prioritarios o urgentes: coexistían quienes estaban dispuestos a postergar la cuestión, quienes no se preocupaban por el tema, además de los que impulsaban el olvido y los que reivindicaban la actuación de los militares justificando las violaciones. En ese escenario, los que querían castigar a los culpables eran una voz entre muchas otras.

Además, los acuerdos entre civiles y militares limitaban el rango de acción de los gobiernos elegidos democráticamente –fundamentalmente, las amnistías que impedían la judicialización de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante las dictaduras. Solamente en la Argentina se derogó la autoamnistía que habían decretado los militares, y se llevaron adelante juicios a los ex comandantes de las juntas militares (Acuña et al., 1995). En todos los casos, sin embargo, las luchas políticas por arreglar las cuentas con el pasado tuvieron, en el período posdictatorial, varias caras: la búsqueda de verdad, la búsqueda de justicia, la intención de encontrar algún sentido a ese pasado doloroso. Las iniciativas políticas surgieron del movimiento de derechos humanos, y abogaron por el reconocimiento estatal de lo ocurrido como terrorismo de Estado. En el plano de la subjetividad, en las expresiones artísticas y en distintos planos del mundo cultural y simbólico, las voces de las víctimas manifiestas en narrativas de "ruptura" se complementaban también con otras memorias, incluyendo la que Stern llama "memorias de la persecución y el despertar" (Stern, 2004: cap. 3 y p. 109). Las luchas por las memorias y por el sentido del pasado se convirtieron entonces en un nuevo campo de la acción social en la región.⁸

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

Las ambivalencias y ambigüedades de las transiciones, y las dificultades en elaborar un "relato maestro" sobre el pasado reciente, pueden ser ilustradas con el caso argentino. El "Somos la vida" de la campaña electoral del Partido Radical en 1983 fue una consigna ligada a los reclamos del movimiento de derechos humanos. La elección de Raúl Alfonsín, vicepresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, implicaba que el nuevo régimen se inauguraba aceptando y haciendo suyos las demandas y valores expresados por el movimiento, comprometiéndolos como fundamentos éticos del Estado. Los derechos humanos fueron un principio fundante de la transición política, pero no necesariamente en la manera en que lo demandaba el movimiento de derechos humanos. Al asumir Alfonsín, la política de derechos humanos se inspiró en su compromiso de llevar adelante juicios a los militares, pero también en la necesidad de limitar su alcance como parte de su estrategia de negociación con los militares. Además, si bien en el momento inicial el problema se formulaba en términos de esclarecer "las violaciones a los derechos humanos", paulatinamente se fue transformando en "la cuestión militar" (Acuña y Smulovitz, 1995). Esto no era sólo un cambio de palabras, sino que expresaba una inversión de las prioridades iniciales del gobierno: de la necesidad de resolver el problema ético a la de mantener una relación armónica con el actor militar. En buena medida, esta inversión se produjo por la presión ejercida por los mismos militares, aunque en el momento de la transición (fines de 1983 y durante 1984) posiblemente había espacio político para proceder con mayor audacia, dada la debilidad de aquéllos.

El discurso fundante de la democracia se anclaba en la defensa de los derechos humanos. En la Argentina y Chile, una de las primeras tareas en la transición fue la elaboración de informes oficiales sobre lo ocurrido durante las dictaduras —el Informe de la CONADEP y de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Dada la ausencia de acción estatal, en Brasil y Uruguay los informes fueron elaborados por instituciones sociales. En todos ellos había una intención de contextualizar el conflicto político que llevó a la instauración de las dictaduras y las prácticas represivas, para luego exponer, fundamentalmente a partir de la recolección de testimonios y denuncias, las modalidades de la represión estatal (Marchesi, 2005).⁹

En todos estos informes había una referencia a los orígenes de las dictaduras como requisito para entender el proceso histórico. En este punto, en los informes oficiales de la Argentina y Chile, la referencia central era a la polarización política existente antes de los golpes militares:

La crisis de 1973, en general, puede ser descrita como una aguda polarización a dos bandos —gubernativos y opositores— en las posturas políticas del mundo civil... (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991: 34).

Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía desde la extrema derecha como de la extrema izquierda... [A] los delitos de los terroristas las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido... (CONADEP, 1984: 7).

La polarización estaba asociada con prácticas violentas, y esta violencia era patrimonio de "unos pocos", lo cual llevaba a la imagen de una sociedad que estaba entre dos fuegos, la guerrilla y los militares (Marchesi, 2005a). De ahí la construcción de la imagen de los "dos demonios" que

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

habrían azotado a una sociedad presentada como indefensa. La manifestación específica de esto fue diferente en la Argentina y en Chile. Mientras que en la Argentina se solicitó al mismo tiempo la captura y el juzgamiento de los miembros de las juntas militares y de los líderes del Movimiento Montonero que estaban en el exterior, en Chile el informe de la comisión incluía como víctimas a los asesinados y desaparecidos por la dictadura militar y también a los miembros del ejército y la policía asesinados por grupos armados de izquierda. En los informes de Brasil y Uruguay, elaborados por actores sociales sin el patrocinio estatal, hay más referencias a la situación de crisis social y económica, además del plano civil y político. Asimismo, la violencia de izquierda no es interpretada según la misma lógica que la violencia estatal, ya que se cuestiona el sobredimensionamiento que realizaron los militares del accionar guerrillero (Marchesi, 2005a).

El título de tres de estos informes, Nunca más, proporciona una clave del clima cultural en el que fueron elaborados, así como del sentido que se estaba dando a los actos de recordar. El mandato cultural era que la experiencia no debía repetirse nunca más. Para ello, la "verdad" implicaba la acumulación de toda la información sobre las atrocidades y el "no repetir" entrañaba mantener viva la memoria. Recordar para no repetir fue surgiendo como mensaje y como imperativo cultural.

Hay algo más sobre ese período y la manera en que se fueron construyendo las narrativas emblemáticas. ¿Cómo caracterizar a las víctimas? En el propio mandato de las comisiones y (simultáneamente como condicionante y consecuencia) en la atención pública a este tema en los primeros años de las transiciones, se asignaba distinta jerarquía o peso a las formas de represión: el informe argentino concentraba la atención en la desaparición; el chileno en los desaparecidos, asesinados y ejecutados; el uruguayo y el brasileño incluían la tortura y la prisión (el uruguayo también consideraba el exilio).¹⁰ Analizando comparativamente estos informes, Marchesi muestra una lenta degradación en la manera de plantear la relación entre identidad política y condición de víctima. El contraste no podría ser mayor entre el informe argentino y el chileno. En el caso chileno, en un lenguaje de estilo jurídico, se describen los datos básicos de cada persona, incluyendo su identidad política, para detallar luego las circunstancias de su asesinato o desaparición. En el argentino, por otra parte, ya en el prólogo se plantea una diferenciación que lleva a la despolitización de la situación:

[...] todo era posible: desde gente que propiciaba una revolución social hasta adolescentes sensibles que iban a villas miseria para ayudar a sus moradores. Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado la enseñanza de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos [...] Todos, en su mayoría inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque éstos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento [...] De estos desamparados, muchos de ellos apenas adolescentes, de estos abandonados por el mundo hemos podido constatar cerca de nueve mil [...] (CONADEP 1984: 10) Y luego, hay muy pocas menciones a los grupos políticos de pertenencia de al menos algunos (si no muchos) de lo/as desaparecido/as. En suma, el informe pone más énfasis en el aspecto humanitario y menos en el conflicto político: "el informe cae en su propia trampa: si los derechos

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

humanos son reivindicados como universales, por lo que todos tienen derecho a los mismos, ¿por qué ocultar la identidad de algunas víctimas?" (Marchesi, 2005a).

En la Argentina, los sentidos del pasado elaborados durante los veinte años siguientes a la transición oscilaron en el marco de esta ambigüedad del relato –entre una condena al terrorismo de Estado violador de los derechos humanos, una lucha social y política con vencedores y vencidos, y una "guerra sucia" con "excesos". En ese momento, sin embargo, prevalecía la denuncia y la condena del terrorismo de Estado, expresadas especialmente en el acompañamiento social del juicio a los ex comandantes.

El juicio desplazó el foco de atención y el escenario del conflicto del Poder Ejecutivo al Judicial. Sin duda, esos meses de 1985 constituyeron el momento de mayor impacto de la lucha por los derechos humanos. El despliegue del procedimiento jurídico, con todas las formalidades y los rituales, ponía al Poder Judicial en el centro de la escena institucional: las víctimas se transformaron en "testigos", los represores se tornaron "acusados", y los actores políticos debieron convertirse en "observadores" de la acción de jueces que se presentaban como autoridad "neutral", que definía la situación según reglas legítimas preestablecidas. Desde una perspectiva jurídica, la tarea era casi imposible, ya que se debía usar la legislación penal referida a homicidios para juzgar a individuos que posiblemente no hubieran matado personalmente ni hubieran dado órdenes de matar a personas específicas (con nombre y apellido), sino que habían organizado y ordenado secuestros masivos, tortura, muerte y desaparición de miles de personas. La estrategia de la fiscalía fue presentar evidencias que indicaban la existencia de un plan sistemático, llevado a cabo en todas las partes del país con el mismo método de detenciones ilegales, tortura y desaparición. Después de cinco meses de testimonios (hubo más de ochocientos testigos), testimonios de personas que se sobrepusieron al miedo y a la dificultad de revelar públicamente experiencias personales humillantes, cinco de los nueve comandantes recibieron una sentencia condenatoria.

La construcción de la prueba jurídica no fue tarea sencilla. Se basó en el testimonio de las víctimas, ya que los registros y archivos militares no estaban disponibles. Esto implicó el reconocimiento de sus voces y de su derecho a hablar. El testimonio, sin embargo, debía ser presentado conforme a las reglas legales de la evidencia aceptable. Lo que no podía ser mostrado (el acto de agresión) debía ser narrado, pero en condiciones precisas y controladas, de modo que lo que se denunciaba pudiera ser verificado. De hecho, lo aceptable como prueba jurídica era la herida corporal. Los sentimientos y el sufrimiento no podían ser medidos o incluidos. Durante las sesiones de testimonios, éstos debían ser suspendidos. Cuando un/a testigo se veía envuelto/a en emociones, los jueces suspendían el testimonio hasta que la calma volviera. También cuando un abogado (de la defensa) preguntaba por la identidad política del testigo, los jueces desautorizaban la pregunta. Este patrón intermitente tuvo un efecto muy especial: el mensaje oculto era que, en todo su detalle, en su totalidad, la experiencia no podía ser narrada; menos aún podía ser escuchada.

El testimonio judicial es una narrativa personal de una experiencia vivida, pero el marco jurídico lo quiebra en pedazos y componentes: el requerimiento de identificación personal, el juramento de decir la verdad, la descripción detallada de las circunstancias de cada acontecimiento. El discurso del/a testigo tiene que desprenderse de la experiencia y transformarse en evidencia. Si la

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

desaparición es una experiencia para la cual no hay ley y no hay norma, en la cual la víctima deja de existir como sujeto de derechos, el testimonio en la corte (de la propia víctima y de quienes han estado buscándola) se convierte en un acto que insiste en el reconocimiento.

El espacio judicial compartía con el informe de la CONADEP el marco de despolitización del conflicto, donde la lucha política de los años anteriores estaba silenciada. En realidad, lo que ocurrió en ese período fue la instalación y legitimación de una interpretación de la represión como "violación a los derechos humanos" (Sikkink, 1996). Antes, la dominación y las luchas sociales y políticas eran interpretadas en términos de lucha de clases o de revoluciones nacionales. La incorporación de la clave violaciones a los derechos humanos fue, en ese marco, una verdadera revolución paradigmática. Esta definición implicaba concebir al ser humano como portador de derechos inalienables, independientemente de su acción y aun de su voluntad. Suponía también la asignación de una responsabilidad central a las instituciones estatales de garantizar la vigencia y el cumplimiento de esos derechos, y la implantación de una imagen despolitizada del conflicto. Este paradigma implicaba, en consecuencia, la elaboración de políticas de la memoria en esa clave.

Aun cuando estos principios estuvieran inscriptos en las constituciones de cuño liberal que fueron adoptadas en todos los países de la región durante el siglo XIX, su presencia real en la vida de la gente era casi nula, especialmente para las clases populares y sectores subalternos. Ahora, alguien —inicialmente desde afuera de la región— definía lo que estaba pasando en esos términos, y esta definición penetró con fuerza en las formulaciones y demandas antirrepresivas. Lo interesante del caso fue que no fueron los "especialistas" en la mediación con el sistema político (los partidos) quienes lideraron este movimiento de cambio paradigmático, sino una amplia red que incluyó a familiares de víctimas, a miembros de comunidades religiosas, a activistas y organizaciones internacionales, a intelectuales y a algunos políticos, fundamentalmente a los que habían salido exiliados de sus países. Así, en la Argentina y Brasil, la oposición interna y la denuncia internacional fueron lideradas por movimientos sociales nuevos, compuestos por actores sociales que no habían tenido liderazgo ni presencia visible en la esfera pública. El movimiento por la amnistía en Brasil en 1978 fue organizado y liderado por mujeres, y las mujeres fueron centrales en el movimiento de derechos humanos en la Argentina (Jelin, 2005). A partir de esta resignificación de la violencia en términos de los derechos humanos, el paradigma se fue extendiendo a otras formas, más estructurales, de discriminación y violencia: los derechos de los pueblos indígenas, la situación de las mujeres, etc. (Stavenhagen, 1996; Jelin, 1993)

En suma, la transición implicó el repliegue de las fuerzas armadas, por lo cual, con excepción de Chile, el discurso salvacionista fue perdiendo presencia en la esfera pública. Los militares fueron replegándose a su propio espacio institucional, para reafirmar allí sus identidades y su autojustificación. En la esfera pública, la interpretación del pasado dictatorial enmarcada en la "violación a los derechos humanos" se fue convirtiendo en dominante, sostenida por el esfuerzo y la energía de los actores ligados al movimiento de derechos humanos dentro de los países, con el apoyo de aliados y simpatizantes internacionales. Dentro de este marco, sin embargo, había diferencias entre países, y narrativas distintas y aun conflictivas dentro del movimiento de derechos humanos, sobre la manera en que la politicidad del conflicto y la polarización previa a los golpes debía ser interpretada. El rango iba desde visiones más "humanitarias" donde lo central

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

parecía ser la "víctima" (quizás agregando el calificativo "inocente"), y que tendían a silenciar el conflicto anterior al golpe, hasta visiones donde las identidades políticas y los conflictos del pasado eran reconocidos y, en algún sentido, actualizados. En el aparato estatal, por su parte, coexistían grupos ligados al discurso salvacionista militar, discursos democráticos formales indiferentes al pasado dictatorial,¹¹ y aquellos dispuestos a llevar adelante reconocimientos más simbólicos que judiciales (o la reversión y limitación de estos últimos, como ocurrió en la Argentina).

3. Las Luchas por el Sentido del Pasado frente a una Generación que Pregunta

Al llegar a comienzos de los años noventa, cualquier observador del escenario del Cono Sur podía pensar que se había alcanzado a un equilibrio político donde el pasado dictatorial estaba ya superado, olvidado o relegado; que las heridas estaban suturadas. El embate fuerte del neoliberalismo y la apertura de las economías pedían a los gritos la existencia de países "normales", basados sí en regímenes electorales de cuño democrático y con algún grado de previsibilidad (la "seguridad jurídica" que los inversores extranjeros reclamaban). Frente a la caída del Muro de Berlín y el fin de la confrontación ideológica, parecía que los gobiernos –y las sociedades a quienes éstos pedían compromiso con la "gobernabilidad"– estaban orientando sus perspectivas y visiones a una noción fuerte de normalidad: países y gobiernos normales que llevaban adelante las tareas ligadas a la eficiencia económica en clave global. Poco espacio había para recuerdos emocionales del pasado, que debía ser silenciado o, mejor aún, olvidado. Las medidas políticas acompañaban estos equilibrios: los indultos del presidente Carlos Saúl Menem en la Argentina, la derrota de la iniciativa del plebiscito en Uruguay, la transición pactada con los "amarres" y "enclaves" autoritarios en Chile, el Brasil moderno y pujante –todo parecía augurar una visión del futuro en la que el pasado había sido eso: un pasado que había pasado, quizás doloroso, pero ya superado.

Sin embargo, por debajo de la aparente calma y apatía estaban ocurriendo otras cosas, que irían a modificar el escenario político y cultural en los años siguientes. En verdad, la década de 1990 –de manera subterránea en los primeros años, de manera pública y visible después– fue pródiga en acontecimientos ligados a las "cuentas con el pasado represivo" en la región. En primer lugar, después de reponerse del embate que significaron los indultos en la Argentina y el resultado del plebiscito en Uruguay, el movimiento de derechos humanos continuó denunciando y demandando justicia. También se dedicaron muchos esfuerzos a promover actividades conmemorativas y de reconocimiento. A su vez, la década de 1990 presenció el surgimiento de una nueva generación y una nueva demanda, esta vez juvenil, especialmente a través de la entrada en escena de las organizaciones de Hijos e Hijas, con sus innovaciones en las cuestiones que empezaron a plantear y las modalidades de expresión de demandas –los "escraches" y las "funas"¹² (Bonaldi, 2006; Sempol, 2006; Stern, 2002).

En segundo lugar, la presencia del movimiento de derechos humanos y su interacción con nuevos y diversos grupos sociales fue ampliando el campo de demandas relacionadas con la violación de derechos humanos (minorías sexuales, minorías étnicas, movimientos estudiantiles, víctimas de violaciones a derechos económicos –desocupados y despedidos, los "sin techo", etc.).¹³ Una presencia múltiple de actores sociales que reclamaban justicia, reconocimiento y acción estatal y

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

que ponían en jaque los reiterados intentos de presentar la "normalidad" (neoliberal) de los países y de su aparato institucional. La imagen es la de grupos humanos cuestionando y demandando al Estado, con distinta fuerza y distinto grado de éxito, para que reconozca las violaciones pasadas y presentes y actúe en consecuencia.

En tercer lugar, durante los años noventa se intensificaron las presiones judiciales internacionales. Jueces y cortes europeas investigaron la responsabilidad de los militares argentinos en la desaparición de ciudadanos de esos países. Esto resultó, en marzo de 1990, en una sentencia (in absentia) de la justicia francesa de cadena perpetua al ex capitán Alfredo Astiz, culpable de la desaparición de dos religiosas francesas. En Italia, el aparato judicial ha seguido consistentemente las violaciones a víctimas de esa nacionalidad en el Cono Sur, con presencia permanente de testigos y declaraciones de víctimas. A partir de 1996, las cortes españolas, a su vez, activaron el juzgamiento de los crímenes de Lesa humanidad cometidos en la Argentina, recibiendo numerosas denuncias y testimonios (Anguita, 2001). Luego, a partir de 1998, la justicia española ocupó el centro de la atención internacional con el caso Pinochet, un caso que a su vez trajo a la luz el Plan Cóndor, que vinculaba y coordinaba a los aparatos represivos de los países del Cono Sur (Boccia Paz, 1999; Dinges, 2004). Esta actividad judicial europea tuvo repercusiones internas en la Argentina y en menor medida en Chile, inclusive paradójicas. Uno de los caminos para frenar estos juicios y la visibilidad internacional (como parte de la estrategia de normalidad que se quería promocionar) era negar extradiciones con el argumento de la activación de juicios dentro mismo de cada país.

En suma, la visibilidad pública y la actualidad del pasado dictatorial y su importancia política ganaron nuevos espacios. En la Argentina, un punto de inflexión fue el año 1995, en que se dieron a la luz las confesiones del ex capitán Adolfo Scilingo sobre los "vuelos de la muerte", hecho que provocó la autocrítica y el reconocimiento de su pasado represivo por parte del titular del Ejército. En Chile, el año clave fue 1998, cuando Pinochet dejó de ser el Comandante en jefe del Ejército, se incorporó como senador, y más adelante en ese mismo año fue detenido en Londres. En Uruguay, la movilización social se reactivó en 1996 (al año de asumir su segunda presidencia Julio María Sanguinetti) con la Marcha del 20 de mayo, tomando la fecha como emblema de la memoria de la represión (Marchesi, 2002). Unos años después, en 2000, el presidente Jorge Battle se hizo eco de las demandas internacionales en el caso Gelman.¹⁴

En esta etapa, el Estado intentaba mantener la herencia del pasado dictatorial "encapsulada". Era necesario presentar a los países como "normales" en el presente neoliberal y de reformas estructurales. Frente a las demandas de los movimientos sociales y la justicia internacional, las respuestas estaban orientadas a "superar" o a "cerrar" las cuentas con el pasado o, en todo caso, a promover la reconciliación y el diálogo (Chile), la paz (Uruguay), el silencio (Brasil). En el caso argentino, dada la fuerza de la demanda social, la estrategia estatal recurrió a respuestas particularizadas (reparaciones económicas a sobrevivientes y familiares, por ejemplo), limitando la aceptación de demandas judiciales internacionales, o invitando a un "Monumento a la reconciliación", propuesta del presidente Menem a comienzos de 1998 que no resistió la protesta pública inmediata.

Y llegamos al período presente, en que, posiblemente por el accionar del movimiento social en cada país y especialmente de las redes transnacionales, podríamos plantear como hipótesis que la

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

propia noción de "normalización" está cambiando su sentido: lo "normal" para un país, un gobierno y una sociedad parece orientarse no hacia la relativización, el olvido o la indiferencia, sino que implica confrontar y abrir la caja del pasado represivo. Las estrategias elaboradas por los distintos gobiernos en la década de los noventa no han tenido el efecto de cierre esperado. Así, un intento político en el año 2000 en Uruguay (tardío en relación con los demás países, donde las autoridades estatales reconocieron los crímenes de la dictadura mucho antes) fue la convocatoria a una "Comisión para la Paz" que pudiera "sellar la paz entre los uruguayos" cerrando así las deudas y cuentas con el pasado. Encargada de buscar informaciones sobre el pasado represivo sin la colaboración de las fuerzas armadas, el informe de la comisión (en 2003) sirvió para presionar para el tratamiento judicial y promover nuevas investigaciones e intentos de localización y reconocimiento de los cuerpos de víctimas, más que para cerrar las cuentas con el pasado.¹⁵ La victoria electoral del Frente Amplio en 2004 y la asunción de Tabaré Vázquez como presidente aseguraron la apertura de nuevas investigaciones (para identificar cuerpos, por ejemplo) y la actualidad del tema. Si bien actualmente la intención gubernamental es abrir las investigaciones para luego poder llegar a cerrar de alguna manera la cuestión, la interacción entre fuerzas sociales y el aparato estatal (además de la influencia de los desarrollos en la Argentina) parecen indicar que este cierre no es inminente.

En la Argentina, durante los primeros años del siglo XXI, proliferaron los "juicios por la verdad" y hubo intentos de reversión de la legislación que limitaba el accionar judicial. A partir de la asunción del presidente Kirchner en 2003, la presencia del pasado militante y la represión dictatorial están en el centro de la atención estatal. En el plano judicial, la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida por parte de la Corte Suprema implicó la posibilidad de nuevas demandas judiciales y la activación del aparato judicial. En el plano de la visibilidad pública y del reconocimiento, los reiterados encuentros del presidente con las organizaciones de derechos humanos y la propuesta de crear un museo en el predio de la ESMA abrieron el camino para seguir manteniendo vigente el tema, sin que el cierre de la cuestión esté en ningún lugar de la agenda gubernamental.

En Chile, lo más significativo en términos de la iniciativa estatal a lo largo de los últimos años ha sido el establecimiento de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, que recibió más de 30.000 denuncias de prisión política y tortura durante el régimen pinochetista. Además, continuó la labor de los juicios (ampliándose las demandas judiciales hacia el propio Pinochet). En el prólogo del informe, el presidente Ricardo Lagos sostiene: "la elaboración de este Informe constituye una experiencia sin precedentes en el mundo, pues reconstruye 31 años después— un cuadro completo de la tremenda abyección que vivió nuestra patria, y busca crear las condiciones para recomponer nuestra memoria colectiva. Representa un acto de dignificación de las víctimas y un empeño por sanar las heridas de nuestra alma nacional."¹⁶ La propuesta de acción que se deriva del mismo pone el énfasis en los mecanismos individualizados de reparación a las víctimas, tema con el que también expresó su compromiso al ser electa presidenta la Dra. Michelle Bachelet, quien también indica su voluntad de "suturar heridas" y promueve el "reencuentro" (palabra que prefiere a la de "reconciliación") de los diversos sectores sociales chilenos, inclusive los militares.

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

En el momento de redactar este texto, a comienzos de 2006, parecería que en los tres países, la definición de lo que un gobierno "normal" debe hacer es encarar el pasado y promover medidas ligadas al esclarecimiento de la verdad, la justicia y el reconocimiento. En la Argentina, la agenda parece más abierta, mientras que en Uruguay y Chile parece predominar una intención de que la apertura del tema es una etapa que permitirá una sutura o un cierre mejor en el futuro cercano.¹⁷

Hay algo de ritualización y aun de rutinización en todo el proceso de confrontación del pasado, sin duda. También hay otros sentidos, ligados a las ideas de verdad y de justicia. Hay intentos de domesticar las "luchas" proponiendo políticas de memoria tranquilizadoras. Hay propuestas llenas de ambigüedad y ambivalencia. En verdad, las modalidades concretas en que estas confrontaciones e interacciones entre actores sociales y el aparato estatal se desarrollan son múltiples. Lo importante aquí no es fijar la atención sobre las modalidades específicas que se proponen y llevan adelante, sino más bien en el hecho de que existan estas propuestas y haya activación social alrededor de ellas, porque en ello está el reconocimiento de los conflictos, de los diversos actores y sus orientaciones e intereses, y de la pluralidad de voces que cualquier régimen democrático tiene que contener e incorporar.

¿Resolver la Cuestión?

¿Significa esto que se está caminando hacia una "resolución" del tema? ¿Es posible encontrar una resolución definitiva para que el "pasado" quede sólo como historia y no como conflicto presente? Esta es la pregunta que se hace Catalina Smulovitz (2005), para dar una clara respuesta negativa. Porque, en primer lugar, el pasado no es algo fijo y cerrado. En el primer momento de la postransición, el debate puede haber estado centrado en las violaciones a los derechos humanos en dictadura y en los reclamos inmediatos de "verdad" y "justicia". A medida que pasa el tiempo, van cambiando los actores y las interpretaciones de ese pasado. Cambia también la propia definición y periodización del pasado al que se hace referencia. Así, en la Argentina de 2005-2006, el debate social y el reconocimiento estatal están mucho más enfocados en el período anterior a la dictadura e incluyen la cuestión de las responsabilidades en las modalidades de la lucha armada. En segundo lugar, la cuestión queda abierta porque, como analiza Hannah Arendt, hay crímenes y daños que no pueden ser reparados y todo intento de resolución está condenado al fracaso. En tercer lugar, no es posible una resolución "definitiva" porque el tiempo de la memoria no es un tiempo lineal. La idea de que a medida que pasa el tiempo el pasado está más alejado y menos presente no siempre se aplica, ya que el pasado puede ser renuente a pasar, y puede volver y actualizarse. Porque el movimiento de derechos humanos no deja olvidar, porque nuevas generaciones preguntan y reinterpretan, porque no hay una resolución satisfactoria de las demandas en el presente mismo. Quizás, lo "normal" de la memoria es que sea abierta, sujeta siempre a debates sin líneas finales, constantemente en proceso de revisión.¹⁸ En muchos momentos históricos y en muchas propuestas estatales y sociales, pareciera ser que lo que se quiere es "cerrar", "suturar", cicatrizar. El no hacerlo produce ansiedades y malestares. Es esta característica abierta de los trabajos de la memoria lo que la hace creativa y productiva, por lo cual se convierte en un objeto de disputa y en objeto de estudio, inclusive de la propia disciplina de la historia.

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

Bibliografía

- Acuña, Carlos et al. (1995), *juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Acuña, Carlos y Smulovitz, Catalina (1995), "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional", en Carlos Acuña et al., *juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Adorno, Theodor (1986), "What does it mean to come to terms with the past?" en Harman, Geoffrey H. (comp.), *Bitburg in moral and political perspective*, Bloomington, Indiana University Press.
- Anguita, Eduardo (2001), *Sano juicio: Baltasar Garzón, algunos sobrevivientes y la lucha contra la impunidad en Latinoamérica*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Boccia Paz, Alfredo (1999), "'Operativo Cóndor': ¿un ancestro vergonzoso?", *Cuadernos para el Debate*, n° 7, Buenos Aires, IDES.
- Bonaldi, Pablo (2006), "Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria", en Elizabeth Jelin, y Diego Sempol, *El pasado en el futuro: las movimientos juveniles*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Candina Palomer, Azun (2002), "El día interminable. Memoria e instalación del 11 de septiembre de 1973 en Chile (1974-1999)", en Elizabeth Jelin (comp.), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "infelices"*, Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991), *Informe Rettig*, Santiago, Ediciones del Ornitorrinco.
- CONADEP (1984), *Nunca más*, Buenos Aires, Eudeba.
- Connan, Eric y Rousso, Henry (1994), *Vichy, un passé qui ne passe pas*, París, Fayard.
- Dinges, John (2004), *The Condor Years: How Pinochet and his Allies Brought Terrorism to Three Continents*, Nueva York, The New Press.
- Feld, Claudia (2000), "Entrevista con Henry Rousso. El duelo imposible y necesario", *Puentes*, año 1, n° 2, diciembre.
- González, Myrian (2002), "'Fecha feliz' en Paraguay. Los festejos del 3 de noviembre, cumpleaños de Stroessner", en Elizabeth Jelin (comp.), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "infelices"*, Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI.
- Hershberg, Eric y Agüero, Felipe (comps.) (2005), *Memorias militares sobre la represión en el Cono Sur: visiones en disputa en dictadura y democracia*, Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI.
- Huysen, Andreas (2003), *Present Pasts. Urban Palimpsests and the Politics of Memory*, Stanford, Stanford University Press.
- Jelin, Elizabeth (1993), *¿Ante, de, en, y? Mujeres y derechos humanos*, Lima, Entre Mujeres.
- (2005), "Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad", en Juan Suriano (comp.), *Nueva historia argentina*, vol. 10, Buenos Aires, Sudamericana.
- Keck, Margaret y Sikkink, Kathryn (1998), *Activists Beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*, Ithaca, Cornell University Press.
- Koselleck, Reinhart (1993), *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós.
- Lima, Samarone (2002), "Clamor: la colcha de retazos de la memoria", en Jelin, Elizabeth y Catela da Silva, Ludmila (comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2003), *Clamor. A vitória de uma conspiração brasileira*, Río de Janeiro, Editora Objetiva.
- Lorenz, Federico (2002), "¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976", en Jelin, Elizabeth (comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "infelices"*, Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI.
- Marchesi, Aldo (2002), "'Guerra' o 'Terrorismo de Estado'? Recuerdos enfrentados sobre el pasado reciente uruguayo", en Elizabeth Jelin (comp.), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "infelices"*, Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2005a), *El horror en debate. Elaboración y repercusión de los informes "nunca más" del Cono Sur* Manuscrito.

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

— (2005b), "Vencedores vencidos: las respuestas militares frente a los informes Nunca Más en el Cono Sur", en Hershberg, Eric y Agüero, Felipe (comps.) (2005), *Memorias militares sobre la re presión en el Cono Sur: visiones en disputa en dictadura y democracia*, Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI.

Markarian, Vania (2005), *Left in transformation: Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Networks, 1967-1984*, Nueva York, Routledge.

Nora, Pierre (1998), "The Era of Commemoration", en Nora, Pierre (dir.), *Realms of Memory. The Construction of the French Past*, vol. 3, Nueva York, Columbia University Press.

Olick, Jeffrey (2003), "What does it mean to normalize the past?: Official memory in German politics since 1989", en Jeffrey Olick, (comp.), *States of Memory: Continuities, Conflicts, and Transformations in National Retrospection*, Durham y Londres, Duke University Press.

Sernpol, Diego (2006), "HIJOS Uruguay. Identidad, protesta social y memoria generacional", en Elizabeth Jelin y Diego Sempol, *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Sikkink, Kathryn (1996), "The emergence, evolution and effectiveness of the Latin American Human Rights Network", en Elizabeth Jelin y Eric Hershberg (comps.), *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.

Smulovitz, Catalina (2005), "Derechos humanos: ¿se puede resolver definitivamente la cuestión del pasado?", manuscrito.

Stavenhagen, R. (1996), "Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales", en Elizabeth Jelin y Eric Hershberg (comps.), *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América latina*, Caracas, Nueva Sociedad.

Stern, Steve (2002), "Memory across generations: The future of 'Never Again'; trabajo presentado en el seminario "La memoria entre generaciones: El futuro del 'Nunca Más", Buenos Aires, IDES y University of Wisconsin, octubre.

(2004), *Remembering Pinochet's Chile. On the Eve of London 1998*, Durham, Duke University Press.

Notas

Capítulo 1

1. Agradecemos los atentos y agudos comentarios de Alejandro Kauf-man, Daniel Lvovich y Nancy Cardinaux, así como a Germán Soprano y Jorge Cernadas, quienes leyeron versiones preliminares de este trabajo y nos aportaron ideas y sugerencias muy valiosas.

2. Corno puede apreciarse, las tensiones en torno a cuáles son los criterios preponderantes para definir el objeto propio de la historia reciente se reflejan en las diversas denominaciones mencionadas. En algunos casos esos criterios son más explícitos, como por ejemplo en la denominación de historia del "tiempo presente", entendido éste como el tiempo coetáneo con la experiencia del historiador. Véase, por ejemplo, Aróstegui, 2004.

3. Tomamos aquí la noción de trauma en un sentido expresivo para hacer referencia a los efectos de ciertos procesos históricos en las sociedades contemporáneas. El concepto también es frecuentemente utilizado en temas relacionados con la historia reciente para referirse a la problemática relación que los historiadores abocados al pasado cercano guardan en relación con su objeto.

4. Lo antedicho no se contradice con el hecho de que en diversos países hayan comenzado a aparecer investigaciones nucleadas dentro de este campo y que no necesariamente hacen referencia a procesos traumáticos, sino simplemente cercanos en el tiempo.

5. Entre los más conocidos: el Institut für Zeitgeschichte (Munich), el Institut d'I-listoire du Temps Présent (París) el Institut of Comntemporary British History de Londres (Londres), el Institut della Resistenza (Italia).

6. Ciertamente, el Holocausto se ha convertido en un tema de tal relevancia y centralidad que, al tiempo que es utilizado como modelo a partir del cual interpretar las más diversas experiencias históricas, también se ha constituido en un caso paradigmático a partir del cual se articula una gran cantidad de discusiones historiográficas relacionadas con los dilemas de la representación de la escritura de la historia en general.

7. Sin duda, la dimensión del poder es un factor ineludible para comprender esta vinculación. Así, por ejemplo, la gran relevancia y popularidad que adquirió el Nunca Mas en la Argentina de la transición alfonsinista Quicio a las Juntas Militares mediante) tuvo como correlato una producción académica que por largos años y salvo raras y muy valiosas excepciones no atendió al problema de la responsabilidad de la sociedad y de diversos actores colectivos en el advenimiento del golpe de 1976.

8. Sobre el concepto de memorias en conflicto y luchas sociales por la memoria en la Argentina: Jelin (2000, 2002).

9. Nuevamente, el concepto es polisémico y suele usarse sin demasiada precisión para referirse al carácter jurídico del relato de un testigo, a la narración de experiencias traumáticas transmitidas con intenciones informativas o de transmisión experiencial, a las narraciones más tardías con in-tenciones estéticas o de crónica personal, a las narraciones tomadas por un profesional con intenciones de producir conocimiento. Asimismo el término remite tanto a las narraciones de testigos protagonistas como de testigos observadores.

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

10. A propósito de Auschwitz, y retomando la obra de Primo Levi, Giorgio Agamben afirma que el verdadero testigo, el testigo integral, es, paradójicamente, aquel que no puede testimoniar y que, en la jerga de Auschwitz, se denomina "musulmán". En el universo filosófico de Agamben, el testimonio adquiere entonces, necesariamente, una estructura dual que vincula a quien no puede testimoniar (el musulmán) con quien testimonia en su nombre, por delegación: el sobreviviente. Así, el testimonio del sobreviviente contiene en su centro algo que es, esencialmente, intestimoniable. Se trata de un testimonio que vale por lo que falta, es decir, por la palabra ausente de quien ya no está (Agamben, 1999).

11. El término es, sin dudas, violento, pero en este punto es preferible asumir la violencia simbólica que la tarea de investigación y la instancia de entrevista conllevan (Bourdieu, 1993),

12. El aspecto jurídico de este problema fue especialmente discutido en Francia a partir del proceso judicial a Maurice Papon, funcionario acusado de la deportación de judíos durante la ocupación alemana. La convocatoria a varios historiadores a testimoniar en calidad de "expertos" suscitó un gran debate acerca de si era o no adecuada su intervención en un estrado judicial. Para algunos historiadores –como Henry Rousso, quien se negó a presentarse– brindar testimonio supone abandonar el campo de la observación, propio de la disciplina, para pasar al terreno de la acción pública, donde se juegan decisiones que involucran la culpabilidad y por ende el destino de un individuo. Para otros que sí accedieron a testimoniar –como fue el caso de Marc Olivier Baruch–, los historiadores no son convocados para juzgar la responsabilidad individual del acusado, sino para responder como "expertos" a ciertos aspectos "técnicos" sobre los cuales podían informar a los jueces (un extenso debate sobre estos temas puede consultarse en Le Débat, 1998). Reflexiona también sobre este problema el famoso libro de Carlo Ginzburg, El juez y el historiador, 1993.

13. No nos referimos aquí al relativo "silencio" sobre el pasado reciente argentino que predominó en diversos ámbitos de la sociedad civil durante varias décadas, ni mucho menos a los organismos de derechos humanos, que no dejaron nunca de hacerse oír en sus reclamos de verdad y justicia, sino estrictamente al ámbito profesional.

14. Abarcan solamente el período democrático iniciado en 1983: No-varo, Marcos y Vicente Palermo (comps.), La Historia reciente. La Argentina en democracia, Buenos Aires, Edhasa, 2004, Por su parte, abarcan el período 1976-2001: Soriano, Juan (dir.), Nueva Historia argentina, Dictadura y democracia, 1976-2001, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

15. Si bien en general los historiadores suelen ser cautelosos en la utilización del término "guerra", es llamativo cómo la noción de "guerra civil" se desliza en muchos de ellos sin convocar una debida aclaración acerca de su uso conceptual. Una excepción puede ser la obra de Hugo Vezzetti quien se ha encargado, precisamente, de revisar las representaciones de la guerra compartidas por amplios grupos y sectores de la sociedad argentina. (Cfr. Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2002.)

16. En particular, Silvia Sigal (2001), hace ya varios años, alertó sobre el uso del concepto "genocidio" y, de hecho, su intervención pública al respecto provocó un enorme rechazo de parte de los organismos de derechos humanos.

Capítulo 11

1. Sirva este título como homenaje a la memoria de Norbert Lechner (La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado, Santiago, FLAC-SO, 1986).

2. Versiones preliminares de este trabajo fueron presentadas en varios encuentros y seminarios internacionales, y en

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

seminarios del Núcleo de Estudios sobre Memorias. Agradezco a mis colegas, especialmente a mis compañeras y compañeros del Núcleo, la lectura atenta y la generosidad de sus comentarios.

3. Como se verá más adelante, la propuesta no es extrapolar de manera mecánica la experiencia alemana, ya que las diferencias entre los casos, el tiempo histórico y los escenarios son, sin duda, enormes. Más bien, apunta a mostrar el funcionamiento más generalizado (y generalizable) de procesos sociales, culturales y políticos análogos.

5. Desde la transición en 1989, Paraguay ha seguido una trayectoria política cargada de inestabilidad e intentos de continuismo (sobre la figura de Stroessner en conmemoraciones, véase González, 2002), mezclada con procesos ligados a la consolidación institucional (la reforma constitucional de 1992, por ejemplo) y procesos que apuntan a limitar la impunidad de los responsables por violaciones durante la dictadura -el descubrimiento del "Archivo del Terror" en 1992 y la constitución de una Comisión de Verdad y Justicia en 2004.

6. Las visiones militares durante las dictaduras y las transformaciones posteriores de los sentidos que las fuerzas armadas fueron dando a sus gobiernos se encuentra en Hershberg y Agüero, 2005.

7. Vania Markarian muestra, para el caso uruguayo, la manera en que los exiliados políticos fueron transformando el marco de su interpretación de una visión de derrota política a una de violación a los derechos humanos (Markarian, 2005).

8. Y también en un nuevo campo de investigación social, con características propias: la complementariedad de distintos enfoques y disciplinas necesarias para un abordaje centrado en el punto de convergencia entre patrones institucionales, subjetividades y manifestaciones en el plano simbólico.

9. Marchesi realizó un cuidadoso análisis comparativo de los informes de Argentina, Chile, Brasil y Uruguay (Marchesi, 2005e). El análisis de las reacciones militares a los informes está desarrollado en Marchesi, 2005b.

10. Un nuevo informe ha sido elaborado en 2004, el Informe sobre la tortura y la prisión política en Chile.

11. En su análisis de Chile, Stern incorpora una cuarta "memoria emblemática" además de las tres ya mencionadas (la de la salvación, la de la ruptura, la del sufrimiento y el despertar): la indiferencia (Stern, 2004),

12. La "funa" es el equivalente chileno al "escrache" argentino. Consiste en acciones callejeras de denuncia de represores a través de diversas modalidades expresivas y artísticas. Para más información, véase <http://www.funachile.cl/>

13. Esta ampliación se puede ver, por ejemplo, en las transformaciones ocurridas en las conmemoraciones del 11 de septiembre en Chile (Candina Palomer, 2002) y del 24 de marzo en Argentina (Lorenz, 2002).

14. El caso Gelman refiere al proceso de recuperación de la identidad de la nieta del poeta, que nació en cautiverio en Uruguay. La campaña internacional reclamando la atención al tema por parte del gobierno uruguayo tuvo su efecto al asumir la presidencia el Dr. Jorge Battle, que acepta entrevistarse con Juan Gelman y participar en el anuncio del hallazgo.

15. El efecto del Informe ha sido aumentar la legitimidad de los reclamos de esclarecimiento y de justicia. Véase, por ejemplo, el comunicado de prensa de los organismos de derechos humanos, en <http://www.serpaj.org.uy/documentos/spj-info-copaz.pdf>

Autor. Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras)

16. <http://www.presidencia.cl/view/viewInformeTortura>

17. En una entrevista transmitida por la cadena PBS (Public Broadcasting System) de los Estados Unidos el 25 de enero de 2006, Michelle Bachelet afirmó que, como médica, ella sabe que para que una herida cicatrice es necesario que esté limpia. Y que su intención es limpiar la herida para permitir su cicatrización.

18. La conclusión de Olick va en esa dirección: "Para mí, la normalización de la memoria alemana significa el reconocimiento que el debate es continuo, que no hay líneas finales, horas cero, o cisuras en la historia o la memoria, sino permanentes reevaluaciones. Estas reevaluaciones están en diálogo con las evaluaciones del pasado. No podemos reevaluar el pasado sin reevaluar nuestras evaluaciones pasadas, ni podemos reevaluar evaluaciones del pasado sin reevaluar el pasado mismo" (Olick, 2003; 285).